



**Organización de los
Estados Americanos**

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)



OEA/Ser.E
GRIC/INNA-6/10
20 diciembre 2010
Original: inglés/francés

INFORME NACIONAL DEL CANADÁ SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA
V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
(abril 2009 - marzo 2010)



Informe nacional del Canadá sobre la implementación de los compromisos de la V Cumbre de las Américas

abril 2009 - marzo 2010



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada

Canada

INTRODUCCIÓN










PETER KENT
MINISTRO DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES
(AMÉRICAS)

La V Cumbre de Las Américas se realizó en abril de 2009 en Trinidad y Tobago, con una crisis económica mundial como telón de fondo que amenazaba con socavar muchos de los logros obtenidos en el hemisferio en los últimos años. Los líderes - varios de los cuales se reunían por primera vez - intercambiaron puntos de vista acerca de cómo enfrentar la crisis y cómo actuar colectivamente para desarrollar la seguridad energética, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico. El Primer Ministro Stephen Harper apoyó un argumento convincente para renovar el compromiso con el libre comercio, mediante el anuncio de un aumento temporal de \$4 mil millones al capital exigible de Canadá en el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta oportuna acción por parte de Canadá le dio al Banco la flexibilidad para ayudar a los países a abordar la crisis mediante el restablecimiento de la liquidez en la región. Finalmente, la cumbre superó numerosos obstáculos y los líderes renovaron su compromiso con la cooperación interamericana en una amplia variedad de áreas.

La Declaración de Puerto España contiene los compromisos de los líderes y las directrices para las diferentes organizaciones que integran el sistema interamericano. La Cumbre de las Américas es una prioridad para el compromiso de Canadá en el hemisferio y los ministerios y agencias del Gobierno de Canadá han participado en el último año en la implementación de cada uno de los 96 compromisos de la declaración. Este informe está dividido en los siguientes temas generales: Democracia, Prosperidad, Seguridad, Energía, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Seguimiento de la Cumbre. La intención de nuestro enfoque es aumentar la responsabilidad y transparencia sobre la forma en que se informa sobre la implementación de los compromisos adquiridos en la Cumbre de las Américas.

Además de revisar el informe nacional de Canadá, les invito a consultar los informes de otros países, publicados en el sitio Internet de la Secretaría de Cumbres de la OEA.

ÍNDICE DE MATERIAS

		GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA 4
		Democracia 4
		Derechos humanos 9
		Sociedad civil 11
		PROSPERIDAD 12
		Cooperación entre los sectores público y privado 12
		Comercio 12
		Crecimiento económico sostenible 13
		Ciencia y tecnología 16
		SEGURIDAD 18
		Gestión de desastres 25
		ENERGÍA 27
		MEDIO AMBIENTE 36
		DESARROLLO SOCIAL 41
		Agricultura 41
		Vejez 43
		Diversidad cultural 44
		Educación 45
		Género 47
		Salud 48
		Pueblos Indígenas 54
		Trabajo 55
		Migración 57
		Desarrollo social 57
		Juventud y niñez 60
		SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE 62



GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Democracia

COMPROMISO

Nosotras y Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países democráticos de las Américas, guiados por un espíritu renovado de cooperación, integración y solidaridad, nos hemos reunido en Puerto España en la Quinta Cumbre de las Américas, con el firme compromiso de proteger y promover las libertades políticas y civiles, y de mejorar el bienestar social, económico y cultural de todos nuestros pueblos, adelantando soluciones conjuntas a los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestro Hemisferio. Reconociendo la soberanía e independencia de cada uno de nuestros países, reiteramos nuestra voluntad de redoblar los esfuerzos nacionales, regionales y hemisféricos, con el fin de crear las condiciones para lograr justicia, prosperidad, seguridad y paz para los pueblos de las Américas, con base en la protección, promoción, y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 1)*

IMPLEMENTACIÓN

La estrategia canadiense de compromiso en las Américas, lanzada por el primer ministro Stephen Harper en 2007, constituye un enfoque exhaustivo, en el cual participa todo el gobierno y que busca crear un hemisferio más seguro, próspero y democrático, en el cual se fomenten la estabilidad y las oportunidades para sus ciudadanos. Dado que Canadá ha asumido un compromiso activo y a largo plazo con la región, durante 2009 y 2010 se ha emprendido una amplia gama de esfuerzos dirigidos a fortalecer la gobernabilidad democrática, a construir economías dinámicas y en crecimiento y a mejorar la seguridad regional; muchos de estos esfuerzos continuarán en 2010 y 2011. Canadá se ha comprometido a promover estos objetivos simultáneamente, y reconoce que ni el desarrollo económico sostenible, ni una fuerte gobernabilidad democrática pueden prosperar en un entorno de inseguridad y viceversa. Canadá está fortaleciendo sus relaciones con socios bilaterales clave para cumplir con los objetivos comunes, buscar intereses comunes y promover los valores compartidos en las Américas. Canadá está trabajando estrechamente con instituciones multilaterales regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Cumbre de las Américas para buscar soluciones conjuntas a los retos hemisféricos.

COMPROMISO

Reafirmamos los principios y valores de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Carta Democrática Interamericana, el Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo y la Declaración del Milenio; y estamos decididos a intensificar nuestra lucha contra la pobreza, el hambre, la exclusión social, la discriminación y la desigualdad, así como promover la inclusión y la cohesión social para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y alcanzar el desarrollo y la justicia social. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 2)*

IMPLEMENTACIÓN

La programación panamericana de la ayuda para el desarrollo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), tiene como objetivo la reducción de la pobreza y la desigualdad. Dentro del marco del plan de acción para el incremento de eficacia de la ayuda proveniente de Canadá, las tres prioridades temáticas clave de ACDI se enfocan en: 1) aumentar la seguridad alimentaria, 2) asegurar el futuro de la niñez y la juventud y 3) estimular el crecimiento de economías sostenible.

Como respuesta a las necesidades urgentes de capital identificadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como esenciales para responder de forma eficaz a los efectos de la crisis económica en las Américas,

Canadá puso a disposición temporalmente hasta \$ 4 000 millones de dólares americanos por concepto de capital amortizable, lo cual prácticamente duplicó la capacidad de préstamo de la institución. Este incremento oportuno del apoyo al BID brinda a los países de la región un mayor acceso al crédito para promover el crecimiento económico, un elemento esencial para la recuperación económica.

COMPROMISO

Reafirmamos la importancia de promover la cooperación entre nuestros Estados de manera solidaria en las diferentes esferas de las relaciones interamericanas, conforme a los principios y propósitos esenciales de la Carta de la OEA, reconociendo nuestra diversidad social, política y económica. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 3)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá está fortaleciendo sus relaciones con socios bilaterales clave para cumplir con los objetivos comunes, buscar intereses comunes y promover los valores compartidos en las Américas. Canadá reconoce que el hemisferio es una región diversa y dinámica y se esfuerza por comprometerse de forma constructiva con todos los países en el hemisferio, en el espíritu de cooperación establecido en la Carta de la OEA, al mismo tiempo que conservamos nuestra creencia fundamental en el valor de la gobernabilidad democrática, la cual incluye la libertad, los derechos humanos y el Estado de derecho. En un esfuerzo por fortalecer las relaciones bilaterales, Canadá ha incrementado su compromiso con la región, por medio de numerosas visitas de alto nivel realizadas por la gobernadora general, el primer ministro y los ministros del gabinete. En noviembre de 2008, el Primer Ministro hizo hincapié en el continuo compromiso de Canadá con las Américas a través del nombramiento de un Ministro de Estado de Asuntos Exteriores con responsabilidad especial para las Américas, Peter Kent. El ministro Kent ha visitado de manera regular la región, con el objetivo de fortalecer los lazos bilaterales y multilaterales de Canadá con el hemisferio y reforzar el compromiso canadiense con temas clave para el hemisferio. Canadá también ha aumentando su presencia diplomática en la región a través de visitas de alto nivel por la Gobernadora General, el Primer Ministro y ministros del Gabinete, así como incrementando el despliegue de funcionarios canadienses en la región.

COMPROMISO

Afirmamos que las soluciones para los desafíos que enfrentan nuestros pueblos tienen una íntima interdependencia con nuestros esfuerzos para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social; construir instituciones democráticas más sólidas; fortalecer la gobernabilidad en nuestras democracias; preservar el estado de derecho y asegurar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos; proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales; prevenir y combatir la violencia, el crimen, el terrorismo y la corrupción; combatir el problema mundial de las drogas y los delitos conexos; y lograr mayor participación cívica de todos los ciudadanos de la comunidad interamericana. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 5)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a promover sus objetivos (fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la seguridad y la prosperidad en la región), los cuales están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. El objetivo de Canadá con respecto a la gobernabilidad democrática es fortalecer las instituciones, las prácticas y los principios democráticos que brindan libertad, derechos humanos y el Estado de derecho. El enfoque canadiense involucra la promoción de elecciones libres y justas, el apoyo a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes, así como trabajando con las organizaciones multilaterales en la región.

Los esfuerzos de Canadá para mejorar la seguridad y la estabilidad regionales tienen como objetivo combatir las amenazas planteadas por las drogas ilegales, el crimen organizado, las pandemias y los desastres naturales. Canadá ha realizado una nueva inversión significativa para combatir la actividad criminal transnacional en las Américas al establecer el Programa Canadiense de Capacitación contra el Crimen (ACCBP – por su sigla en inglés) en diciembre de 2009. El objetivo del ACCBP es mejorar la capacidad de los Estados, entidades gubernamentales y organizaciones internacionales para prevenir y responder a las amenazas formuladas por la actividad criminal transnacional. La programación del ACCBP consta de \$15 millones por año para financiar actividades tales como la capacitación, redacción y promoción de leyes y actividades de sensibilización y promoción de intereses.

Canadá realiza además actividades para combatir el crimen en la región a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. Las contribuciones anuales de Canadá brindan apoyo a los esfuerzos en la región para abordar los problemas del control de drogas, la corrupción y la trata de personas, proporcionan capacitación y ayuda técnica dirigida a mejorar la cooperación jurídica internacional y apoyan los programas de mentoría y la reforma de la justicia penal, entre otros esfuerzos.

Los esfuerzos de Canadá para aumentar la prosperidad en la región incluyen crear economías dinámicas y crecientes y promover la inversión responsable y mercados abiertos que creen nuevas oportunidades y empleos.. Canadá está interesado en sólidos tratados de libre comercio bilaterales y regionales, convenios de doble tributación, acuerdos de protección de inversión extranjera, instituciones financieras y bancarias más fuertes y una agenda de ayuda para el desarrollo integral.

COMPROMISO

Nuestras aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias sólidas, la buena gestión pública, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Creemos que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social a fin de elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos y fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas, y mantendremos los principios de la Carta Democrática Interamericana y la aplicaremos plenamente. Reafirmamos nuestro compromiso de fomentar la credibilidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, en particular la legitimidad de los procesos electorales, y el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 78)*

IMPLEMENTACIÓN

Para Canadá, la consolidación de la democracia en las Américas es una prioridad. Canadá está trabajando con otros países miembros de la OEA y con el secretario general para garantizar la aplicación plena y el fortalecimiento de la Carta Democrática Interamericana. En 2009, como en años anteriores, Canadá presentó una resolución sobre este tema ante la Asamblea General de la OEA.

En respuesta al golpe de estado en Honduras, el Ministro canadiense de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas participó en misiones de alto nivel en Tegucigalpa para apoyar los esfuerzos de mediación. El Ministro Kent se mantuvo en contacto periódico con los principales interlocutores, motivándolos a llegar a una resolución que restituyera la confianza de los hondureños en las instituciones democráticas y promoviera la reintegración del país a la comunidad hemisférica.

En 2008, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) comprometió importantes recursos, por un período de tres años, con el objetivo de reforzar la capacidad institucional de la OEA. En 2009, ACDI también contribuyó a la Iniciativa de Asistencia Electoral Hemisférica de la OEA, que apoya a los estados miembros en el desarrollo de prácticas e instituciones electorales más fuertes y más transparentes. ACDI también proporciona apoyo al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), para facilitar el diálogo y el intercambio parlamentarios. Por medio de este apoyo para el FIPA, Canadá contribuye a los esfuerzos dirigidos a fortalecer la eficacia del poder legislativo y su capacidad para promocionar la gobernabilidad democrática e implementar políticas para maximizar las ganancias del comercio, crear empleo y reducir la pobreza. Canadá colaboró en la organización del V Taller de Comercio Bilateral del FIPA, el cual se llevó a cabo en el Congreso Argentino, el 16 de marzo de 2010.

A nivel bilateral, Canadá ayuda a formar instituciones públicas más transparentes y responsables. En 2009, ACDI contribuyó al apoyo presupuestario para los planes estratégicos de cuatro instituciones públicas que juegan un papel clave en el ejercicio de la gobernabilidad democrática en Bolivia. ACDI también ayudó a la Oficina de Identificación Nacional de Haití a modernizar su capacidad para mantener un registro civil y un sistema de identificación nacionales unificados.

Además, Canadá apoya a la sociedad civil en sus esfuerzos para fortalecer la implementación de la Carta Democrática Interamericana. Por ejemplo, Canadá financió al Centro Carter para trabajar con los gobiernos de

la región para fomentar la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Asimismo, el gobierno de Quebec proporcionó apoyo financiero a las actividades de coordinación de la OEA en Haití, en particular, aquellas relacionadas con la buena gobernabilidad y el desarrollo democrático.

COMPROMISO

Reconocemos el papel de la buena gestión pública a nivel local, como una herramienta para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible. Reafirmamos la importancia de mejorar la descentralización, el gobierno local y la participación ciudadana y reiteramos nuestro compromiso de apoyar el trabajo de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), y su continua participación en iniciativas que promueven los principios y prácticas de buena gestión pública a nivel local. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 79)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a promocionar la participación efectiva de las instituciones gubernamentales locales y de los grupos de las comunidades locales en el proceso democrático, tanto en Canadá, como en el exterior.

Dentro de su territorio, el gobierno de Canadá trabaja con las provincias, los territorios, las municipalidades y otros aliados, para cumplir con las expectativas de los canadienses y de sus familias. Por medio del Plan de Acción Económica, el gobierno canadiense proporciona una suma considerable de estímulos para ayudar a los trabajadores y a las comunidades canadienses a salir adelante durante la recesión mundial.

En las Américas, Canadá ha invertido en iniciativas para aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas a nivel local y que confieren poder a los gobiernos locales. En Haití, ACDI ha apoyado a las instituciones gubernamentales haitianas para elaborar una política nacional de desarrollo local e implementar una estructura de coordinación en la cual los participantes locales estén representados. Además, Canadá proporcionó apoyo al Foro del Caribe para el Gobierno Local, en el desarrollo de un Marco Regional de Políticas y Cooperación sobre la Gobernabilidad Local, el cual ayuda a promover y fomentar la buena gobernabilidad local en toda la región.

El gobierno de Canadá, por medio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), ha apoyado el trabajo de la Federación Canadiense de Municipios (FCM), una organización que representa los gobiernos municipales de Canadá. El vasto trabajo de la FCM en América Latina y el Caribe continúa enfocándose en la mejora de la gobernabilidad local, en las prácticas democráticas, y en el desarrollo de la capacidad de los socios extranjeros para proporcionar servicios esenciales, promocionar el crecimiento económico y estimular la participación de sus ciudadanos. La FCM ha implementado un programa de asociaciones municipales con actividades de programación en Bolivia, Cuba, El Salvador y Nicaragua. Las actividades del programa incluyen ayudar a la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones a compartir las mejores prácticas en el ámbito de la gobernabilidad descentralizada y democrática en la región.



Un observador de la OEA en una mesa de votación en El Salvador [foto: Gaston Gauvin]

COMPROMISO

Reforzaremos nuestra lucha contra todas las formas de corrupción, prácticas fraudulentas y conducta no ética, mediante el aumento de la transparencia, la integridad, el rendimiento de cuentas y la eficiencia en los sectores público y privado. Reafirmamos nuestro compromiso con la Convención Interamericana contra la Corrupción, y declaramos nuestro apoyo a la ratificación y aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Reiteramos nuestro compromiso, en el marco de la legislación nacional y normas internacionales aplicables, a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen, y a sus bienes, y a cooperar en su extradición, así como en la recuperación y la restitución a sus propietarios legítimos de los activos producto de la corrupción. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 80)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá forma parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y de la Convención Interamericana contra la Corrupción (IACAC) y participa en el Comité de Expertos de los Mecanismos de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). En la actualidad, Canadá ocupa la vicepresidencia del MESICIC, el cual está emprendiendo su tercera ronda de evaluación sobre la manera en que los estados ponen en práctica la IACAC.

En noviembre de 2009, durante la Conferencia de los Estados Parte de la UNCAC, Canadá participó activamente en la negociación del mandato para una implementación eficaz, transparente e incluyente del mecanismo de evaluación de la UNCAC. Canadá también participa en los grupos de trabajo de la UNCAC encargados de la recuperación de activos y la ayuda técnica.

En 2009-2010, Canadá proporcionó ayuda técnica por medio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con el objetivo de fomentar la puesta en práctica de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y, en general, apoyando los objetivos contra la corrupción.

En diciembre de 2009, Canadá realizó una inversión nueva e importante al establecer el Programa de Desarrollo de Capacidades Anticriminales (ACCBP) con el fin de combatir las actividades criminales transnacionales en las Américas. Una de las seis prioridades del ACCBP es apoyar las medidas de anticorrupción y transparencia y ayudar a la puesta en práctica eficaz de los marcos legislativos, como los de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (IACAC).

COMPROMISO

Alarmados por las prácticas corruptas, ilegales y fraudulentas en la administración de algunas empresas privadas nacionales y transnacionales, que afectan negativamente las economías de nuestros países y podrían representar una amenaza a su estabilidad política y democrática, seguiremos fortaleciendo los mecanismos legales para compartir información, y desarrollaremos y aplicaremos políticas que fomenten una cultura de integridad y transparencia dentro de las oficinas e instituciones públicas y privadas. Por lo tanto, procuraremos que se logren avances importantes en el acceso de nuestros ciudadanos a la información pública, particularmente sobre los ingresos, gastos y presupuestos gubernamentales. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 81)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá trabaja con otros países del hemisferio en la mejora de los mecanismos jurídicos para compartir el intercambio de información, principalmente por medio de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). En la última reunión de la REMJA, celebrada en Brasil, en febrero de 2010, el Ministro de Justicia y el Procurador General de Canadá trabajaron con sus homólogos de la región, para fortalecer el acceso a la justicia y la cooperación judicial internacional.

El gobierno de Canadá tiene un compromiso con la transparencia y la confiabilidad. La Ley de acceso a la información de Canadá le otorga a los ciudadanos canadienses el derecho a obtener acceso a la información de los archivos del gobierno federal. La Ley sobre la Protección de la Información Personal le proporciona a los ciudadanos el derecho a obtener acceso a la información personal que posee el gobierno, a la vez que protege dicha información contra el uso y la difusión no autorizados.



Niña salvadoreña [foto: Gaston Gauvin]

COMPROMISO

De conformidad con la Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), reiteramos nuestro compromiso de proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y promover su plena participación e inclusión en el desarrollo de nuestras sociedades. Empezaremos, según corresponda, programas sociales, políticos, económicos, culturales y de desarrollo para que estas personas puedan tener oportunidades sin discriminación y en pie de igualdad con los demás. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 40)*

IMPLEMENTACIÓN

El 11 de marzo de 2010, el ministro de Asuntos Exteriores, Lawrence Cannon, viajó a las Naciones Unidas para ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Canadá firmó la Convención el 30 de marzo de 2007, poco tiempo después de que ésta fuera adoptada, en diciembre de 2006. La ratificación de la Convención por parte de Canadá resalta el compromiso que nuestro país ha sostenido desde hace mucho tiempo con la igualdad, la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidades en la sociedad canadiense.

Además, Canadá sostiene su compromiso con los derechos de las personas con discapacidades, por medio de políticas, programas y servicios efectivos que promueven oportunidades para todos los canadienses, incluyendo a las personas con discapacidades, para que participen plenamente en la sociedad. Por ejemplo, el Plan Registrado de Ahorro para Personas con Discapacidades (RDSP) ayuda a individuos con discapacidades y a sus familias a ahorrar para la seguridad a largo plazo; y el Fondo de Oportunidades para Personas con Discapacidades está diseñado para ayudar a los canadienses con discapacidades que carecen o tienen una escasa adscripción a la fuerza laboral y quienes no cumplen con los requisitos para recibir los beneficios del Seguro de Desempleo.

Desde el 1 de agosto de 2009, el gobierno implementó el nuevo Programa Canadiense de Becas, las cuales no es necesario reembolsar, y un nuevo Plan de Ayuda para el Reembolso, el cual ofrece flexibilidad respecto de la forma y el tiempo en que los estudiantes con discapacidades reembolsan sus préstamos.

COMPROMISO

Reafirmamos los principios contenidos en la Declaración y Programa de Acción de Viena, que reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

Reconocemos que la promoción y protección universal de los derechos humanos, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el respeto al derecho internacional, entre ellos, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas. Reconocemos también que la Declaración y Programa de Acción de Viena reafirma, entre otros, la importancia de garantizar la universalidad y objetividad del examen de las cuestiones de derechos humanos. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 82)*

IMPLEMENTACIÓN

En junio de 2009, Canadá completó su término de tres años como miembro fundador del Consejo de Derechos Humanos. En el transcurso de dicho año, Canadá participó activamente, como país observador, en los procedimientos del Consejo de Derechos Humanos, trabajando con todos los miembros interesados y estados observadores, con el objetivo de incrementar la promoción y protección de todos los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales). Como parte del compromiso canadiense con la universalidad y la objetividad en cuanto a lo que en temas de derechos humanos se refiere, Canadá ha participado en la evaluación de todos los países, como parte del Grupo de Trabajo para el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. En junio de 2009, el Consejo adoptó el resultado de la evaluación de Canadá. Canadá también aportó de manera voluntaria más de \$5 millones para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en 2009.

COMPROMISO

Reiteramos nuestro compromiso para proteger y promover los derechos humanos en nuestro Hemisferio, y el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, con debido respeto a su autonomía e independencia. Expresamos nuestra voluntad de continuar profundizando el diálogo constructivo con la participación de todos sus actores, incluyendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del proceso de reflexión que contribuye al perfeccionamiento, eficacia, universalización y el adecuado financiamiento de los órganos del sistema. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 83)*

IMPLEMENTACIÓN

En 2009, los países de las Américas conmemoraron importante hitos para el hemisferio (el 50avo aniversario de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y el 30avo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos). Canadá valora el trabajo realizado por el sistema interamericano de derechos humanos para fomentar la protección y promoción de los derechos humanos en el hemisferio y continuará defendiendo la independencia de las instituciones de derechos humanos de la región y apoyando su capacidad para evaluar la situación de los derechos humanos en países específicos. Canadá posee un sólido historial de apoyo al sistema interamericano de derechos humanos. Entre 2008 y 2012, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional apoyará el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Canadá ha trabajado de cerca con la CIDH para encontrar formas prácticas de mejorar su efectividad. En junio de 2009, varios miembros de CIDH se reunieron con funcionarios de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos en Ottawa, para enterarse mejor sobre la manera como la Comisión Canadiense ha manejado exitosamente el retraso en responder a quejas recibidas.

COMPROMISO

También reafirmamos que todas las formas de discriminación inhiben la plena participación de todas las personas en la sociedad y nos comprometemos a tomar medidas continuas para combatirlas. Continuaremos realizando esfuerzos para concluir las negociaciones sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 85)*

IMPLEMENTACIÓN

La Carta Canadiense de Derechos y Libertades afirma: “Todos los individuos son iguales ante y bajo la ley y tiene derecho a igual protección e igual beneficio de parte de la ley, sin discriminación, y, en particular, sin ser discriminado con base en su raza, nacionalidad u origen étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física.” Canadá participó en discusiones en la OEA acerca de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Canadá continua trabajando con otros estados miembros de la OEA, con el objetivo de explorar las oportunidades de elaborar iniciativas concretas para combatir la discriminación en las Américas.

Sociedad civil

COMPROMISO

Nos comprometemos a continuar incentivando la participación de nuestros pueblos, mediante la actuación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil, en el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo, proporcionando asistencia técnica y financiera, según corresponda, y de acuerdo con la legislación nacional, para reforzar y desarrollar su capacidad de participar de una forma más plena en el sistema interamericano. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 94)*

IMPLEMENTACIÓN

Las organizaciones canadienses del sector voluntario son socios importantes en los programas canadienses para el desarrollo internacional, entre los cuales se incluyen programas en las Américas. Estas organizaciones incluyen organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias de cooperación voluntaria, instituciones académicas y educativas, consejos provinciales y regionales, institutos de capacitación especializados e instituciones con membresía, cooperativas, sindicatos y asociaciones profesionales. Por medio del Sector de Voluntarios de la Dirección General de Cooperación Canadiense, ACDI apoya el trabajo de casi 270 organizaciones voluntarias canadienses con base en los gastos compartidos.



Niños de los Andes peruanos [foto: Geneviève Houle]



PROSPERIDAD

Cooperación entre los sectores público y privado

COMPROMISO

Continuaremos trabajando con miras a la eliminación de las barreras administrativas y burocráticas que entorpecen la creación de nuevas empresas públicas y privadas. En consecuencia, tomaremos las medidas necesarias y factibles para simplificar los procesos correspondientes al establecimiento y cierre de empresas, con el objeto de reducir el tiempo requerido para poner en funcionamiento una empresa en un máximo de 30 días, a más tardar en 2015. Solicitamos que el BID, el Banco Mundial, la OIT y otras organizaciones regionales pertinentes apoyen los esfuerzos de los gobiernos nacionales y locales para mejorar los marcos legales y los procedimientos administrativos con el fin de poder lograr esta meta. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 21)*

IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con el Informe “Doing Business 2009” del Banco Mundial, Canadá se ubica entre los primeros lugares de la lista mundial de países en que es fácil comenzar un negocio, con un tiempo promedio de puesta en marcha de cinco días con un sólo trámite.

Comercio

COMPROMISO

Reconocemos la contribución positiva del comercio entre nuestras naciones para la promoción del crecimiento, el empleo y el desarrollo. Por lo tanto, continuaremos insistiendo en un sistema de comercio multilateral abierto, transparente y basado en normas. Igualmente, reconocemos la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 14)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá no ha cesado en su búsqueda de mejores oportunidades para el comercio y las inversiones. El Tratado de Libre Comercio Perú-Canadá entró en vigor en agosto de 2009. Asimismo, Canadá está trabajando para conseguir la ratificación de tratados de libre comercio con Colombia y Panamá. Se han reanudado negociaciones para lograr tratados de libre comercio con cuatro países centroamericanos y se iniciaron negociaciones con miembros de CARICOM.

Canadá ha abierto dos nuevas oficinas comerciales en Brasil (Recife y Porto Alegre) con el objetivo de aprovechar mejor las oportunidades de negocios que se presentan en ese país. Canadá también ha nombrado a un coordinador en materia de Responsabilidad Social Corporativa para las Américas, con el objetivo de movilizar a las partes interesadas en Canadá y las Américas, para promover la agenda de responsabilidad social corporativa en la región.

Export Development Canada (EDC) ha asumido el liderazgo en la apertura de canales de negocios para las compañías canadienses en las Américas. En 2009, EDC facilitó el comercio en América Latina por un monto de \$7 mil millones. EDC continúa expandiendo su presencia en esta importante región. Aprovechando la apertura de su representación en Santiago de Chile en 2008, EDC inauguró una representación en Lima, Perú, en 2009, su cuarta oficina en América Latina, ampliando el creciente comercio que existe entre Canadá y la región andina en su totalidad.

Crecimiento económico sostenible

COMPROMISO

Nos comprometemos a abordar la crisis económica y financiera actual con el fin de lograr nuestros objetivos de promover la prosperidad humana y garantizar el futuro de nuestros ciudadanos. Estamos decididos a reforzar nuestra cooperación y a trabajar juntos para restaurar el crecimiento mundial y lograr las reformas necesarias en los sistemas financieros mundiales. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 7)*

IMPLEMENTACIÓN

En abril de 2009, Canadá le proporcionó de manera temporal \$4 mil millones de dólares americanos al Banco Interamericano de Desarrollo, como capital de préstamo, proporcionándole acceso a crédito adicional a los miembros. A lo largo de 2009 y en 2010, Canadá ha participado activamente en discusiones sobre el incremento de capital, tanto para el Banco Interamericano de Desarrollo, como para el Banco de Desarrollo del Caribe. Canadá continúa trabajando para garantizar que las estructuras de buena gobernabilidad apropiadas estén establecidas en las instituciones financieras internacionales, como por ejemplo, a través de la ratificación interna de las reformas propuestas para establecer una representación más equilibrada y equitativa en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En los ámbitos regional y bilateral, Canadá contribuye con fondos para el establecimiento de un Centro Regional de Asistencia Técnica para América Central y la República Dominicana, el cual tiene como objetivo mejorar la gobernabilidad en las áreas de las políticas y prácticas macroeconómicas, fiscales y monetarias, como base para un mejor crecimiento económico y para la reducción de la pobreza. En 2009, ACDI también apoyó a Haití con un programa de Apoyo Técnico, respaldando a las instituciones gubernamentales para facilitar la Estrategia de Crecimiento Nacional y Reducción de la Pobreza de Haití.

COMPROMISO

Reconocemos que hay diferencias significativas en los niveles de desarrollo y tamaño de nuestras respectivas economías. Por lo tanto, debemos continuar haciendo un particular esfuerzo para promover el desarrollo sostenible de economías pequeñas y vulnerables del Hemisferio, mejorando su competitividad, el fomento de la capacidad humana e institucional, la infraestructura financiera y física, así como el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y el desarrollo del sector empresarial y otros sectores económicos productivos, incluyendo el turismo. Continuaremos también apoyando los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países de renta media para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio, poniendo énfasis en la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema. Trabajaremos, según corresponda, en coordinación con las instituciones y organizaciones internacionales pertinentes para mejorar la eficacia de la asistencia y cooperación para el desarrollo con los países de renta media. En este contexto, también reconocemos los desafíos que enfrentan en el Hemisferio los países sin litoral. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 12)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá apoya el desarrollo equitativo, tanto para las grandes economías, como para las economías más pequeñas y vulnerables, por medio de la negociación de tratados de libre comercio, el apoyo a las iniciativas de gobernabilidad y la ayuda técnica. En 2009, ACDI anunció el Programa de Ayuda Técnica para Cuestiones Comerciales, el cual apoya las posibilidades de los socios para utilizar el comercio y las inversiones para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

ACDI ha contribuido al crecimiento económico sostenible en Haití en varias formas, incluyendo las siguientes:

- » una alianza con Développement International Desjardins, para respaldar las cooperativas de ahorro y de crédito;
- » apoyo a las oportunidades económicas y comunitarias para grupos de base, además de la rehabilitación y construcción de la infraestructura social y económica; y
- » una alianza con la provincia de Quebec, para fortalecer la gestión financiera del sector público.



El Primer Ministro Stephen Harper se reúne con estudiantes mejicanos, algunos de los primeros beneficiarios de las becas canadienses Líderes Emergentes en las Américas.

Canadá también ha contribuido al Centro Regional de Ayuda Técnica del Caribe, el cual proporciona ayuda técnica y capacitación en áreas centrales para la gestión económica y financiera.

En 2009, Canadá anunció el Programa de Líderes Emergentes en las Américas, el cual ampliará el programa de becas existente, permitiendo que los estudiantes de las Américas vengan a Canadá y estudien en campos que promuevan el desarrollo económico, social y de la gobernabilidad en sus países.

La capacidad de Canadá para respaldar el desarrollo sostenible del hemisferio también se ve incrementada de manera constante por organizaciones como Export Development Canada (EDC), la Corporación Comercial Canadiense y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Por ejemplo, en 2009, EDC respaldó la construcción de la Fase 1 del Proyecto Geotérmico San Jacinto-Tizate en Nicaragua.

El gobierno de Quebec apoyó el programa de Becas de la OEA para Estudios Académicos, por medio de matrículas diferenciales para diez estudiantes procedentes de varios países en las Américas. Además de esto y en respuesta al terremoto del 12 de enero, el gobierno de Quebec trabajó con la OEA para ofrecer apoyo urgente a 40 estudiantes haitianos, cuyos estudios se vieron interrumpidos por el desastre.

COMPROMISO

Para reducir la pobreza y el hambre, erradicar la pobreza extrema, crear trabajo decente y digno, y elevar el nivel de vida de todos nuestros pueblos, debemos lograr mayores niveles de desarrollo empresarial y de crecimiento económico sostenible con equidad. Sujeto a la legislación interna de cada país, continuaremos promoviendo actividades económicas diversificadas en los sectores de energía, transporte, turismo, comunicaciones, servicios, servicios financieros y el sector agrícola. Estamos comprometidos a facilitar la inversión y las alianzas del sector público y privado en materia de infraestructura y otros sectores pertinentes con el fin de promover el desarrollo empresarial, el crecimiento económico y el desarrollo social con equidad. Continuaremos promoviendo mayor responsabilidad social empresarial y mejor competitividad, a lo cual contribuirá el Foro de Competitividad de las Américas, que se celebrará en Chile en 2009. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 13)*

IMPLEMENTACIÓN

En 2009, Canadá dio a conocer su estrategia de responsabilidad social corporativa. Esta estrategia incluye medidas para ayudar a las compañías canadienses dedicadas a la extracción a cumplir con sus responsabilidades

sociales y ambientales en el extranjero, así como iniciativas para el desarrollo de capacidades en países en vías de desarrollo para que administren sus recursos naturales de manera sostenible. En 2009, Canadá apoyó la promoción al crecimiento económico sostenible en América Latina y el Caribe de muchas maneras, incluyendo las siguientes actividades financiadas por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI):

- » Dos proyectos clave de infraestructura en Haití: el proyecto vial Les Cayes-Jeremie y el proyecto vial Routes des Rails. ACDI también apoyó al Centro Haitiano de Formación Profesional.
- » En Honduras, un programa de seis años cuyo propósito es fortalecer las cooperativas forestales y promover prácticas forestales sostenibles.
- » Apoyo a la Alianza para el Desarrollo del Sector Privado de la CARICOM (implementada por la Corporación Financiera Internacional), la cual abordó los retos especiales que enfrenta el desarrollo del sector privado en el Caribe.



1- Pescador salvadoreño [foto: Gaston Gauvin] 2 - Plaza de mercado en Guatemala [foto: Gaston Gauvin]

COMPROMISO

A fin de fomentar la innovación, incrementar la competitividad y promover el desarrollo social, y tomando nota de los resultados de la Segunda Reunión de los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología celebrada en la ciudad de México en 2008, nos comprometemos a crear las condiciones para aumentar la inversión pública y a tomar medidas que promuevan la inversión en el sector privado, especialmente en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, la innovación, la investigación y el desarrollo, y alentar el fortalecimiento de los vínculos entre las universidades, las instituciones científicas, los sectores público y privado, los organismos multilaterales, la sociedad civil y los trabajadores. Reconocemos que la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. Por consiguiente, reiteramos nuestro compromiso con su protección, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 22)*

IMPLEMENTACIÓN

Una manera en la que Canadá promueve la innovación, la competitividad y el desarrollo social es mediante la negociación de acuerdos bilaterales y regionales de libre comercio. Estos pueden servir como catalizadores para las relaciones de colaboración entre una gran variedad de actores, que incluye a encargados de formular políticas, investigadores y especialistas técnicos en las diversas etapas de la cadena de valor. A menudo estos intercambios bilaterales llevan a la adopción de iniciativas para promover el desarrollo de tecnologías innovadoras que aumentan la competitividad y el desarrollo socio-económico de las economías asociadas.

Por medio de su participación en las actividades y reuniones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Canadá ha contribuido al desarrollo de políticas que apoyan la liberalización del comercio y la innovación en las tecnologías de información y comunicaciones y las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, la participación de Canadá en la CITEL ha fomentado los enlaces entre las instituciones académicas especializadas en el sector de las telecomunicaciones.

Por medio de su representación en la CITEL, así como en diversos foros internacionales, bilaterales y multilaterales, la Dirección General de Políticas de Telecomunicación del Ministerio de Industria de Canadá facilita la discusión sobre nuevas tecnologías y otras cuestiones internacionales relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, comparte información y mejores prácticas con otros países y promueve la cooperación en el campo de las telecomunicaciones internacionales.

COMPROMISO

Reconocemos que los beneficios de la sociedad del conocimiento deben alcanzar a todos los ciudadanos de las Américas. Asimismo, consideramos que reducir la brecha digital en y entre las naciones de las Américas, es una de las condiciones para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos aquellos de la Declaración del Milenio. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de colaborar con las agencias regionales, subregionales y multinacionales para progresar en la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la Agenda de Conectividad para las Américas, el Plan de Acción de Quito, la Declaración de la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Santo Domingo, República Dominicana en el año 2006 'Gobernabilidad y Desarrollo en la sociedad del conocimiento', y tomamos nota del Plan de Acción eLAC 2010 contenido en el Compromiso de San Salvador del año 2008. Hacemos un llamamiento a nuestros ministros y autoridades de alto nivel responsables de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de la salud y de la educación, para que promuevan el uso de las TIC, en todas aquellas áreas en que éstas puedan mejorar nuestros sectores público y privado, la calidad de vida de nuestras poblaciones y busquen mejorar el acceso de los hogares y comunidades. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 43)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá participa de manera activa en todas las actividades y programas emprendidos por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones conducentes a la reducción de la brecha digital y la promoción del uso de tecnologías de información y comunicaciones para lograr el desarrollo social y económico. Canadá fue uno de los autores de la Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito, los cuales sirven como directrices que ayudan a los países de la región a diseñar y poner en práctica los programas nacionales de conectividad.

El Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de Canadá (IDRC – por su sigla en inglés) es una de las instituciones líderes a nivel mundial en la generación y aplicación de conocimientos para enfrentar los desafíos del desarrollo internacional. IDRC trabaja en estrecha colaboración con investigadores de países en vías de desarrollo en su búsqueda de los medios para construir sociedades más saludables, equitativas y prósperas. IDRC promueve la investigación en cuatro amplios temas: agricultura y medio ambiente; salud y sistemas de salud; ciencia, tecnología e innovación; y políticas sociales y económicas. En América Latina y el Caribe, IDRC ha ayudado a identificar y crear la capacidad para utilizar la tecnología como una herramienta para mejorar el desarrollo, lo que ha llevado a un progreso tangible en la participación ciudadana, la transparencia gubernamental, las oportunidades económicas sostenibles e innovadoras para personas de escasos recursos, un mejor acceso a los servicios públicos y una mejor comprensión de las dinámicas y la evolución de la brecha digital. La OEA ha reconocido el apoyo de IDRC como esencial para el desarrollo y la implementación de la Comunidad Virtual de las Cumbres, un mecanismo nuevo e innovador para la participación y colaboración entre los Estados Miembros y otros participantes en el proceso de las Cumbres.



SEGURIDAD

COMPROMISO

Reconocemos la importancia de abordar las amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio, los cuales son diversos, de alcance multidimensional y tienen un impacto en el bienestar de nuestros ciudadanos. Reafirmamos que nuestra concepción de seguridad en el Hemisferio incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, el desarrollo integral y la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. Es imprescindible el fortalecimiento de la cooperación entre nuestros Estados en materia de seguridad. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración sobre Seguridad en las Américas. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 68)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá apoya las iniciativas para la prevención del delito y los conflictos, el incremento de la seguridad y la promoción de la resolución pacífica de los conflictos, por medio de:

- » aportes anuales a organizaciones multilaterales clave y mecanismos que encabezan las iniciativas en contra del tráfico ilegal, el crimen y el terrorismo;
- » proyectos flexibles y sensibles que abordan las crisis y los conflictos complejos, la seguridad pública, asuntos relacionados con el Estado de derecho y los derechos humanos, además del desarrollo de la capacidad del sistema de seguridad de las Américas para llevar a cabo actividades en contra del crimen y el terrorismo;
- » apoyo político y despliegue de fuerzas de paz, al tiempo que se apoya la capacitación constante, con el objetivo de incrementar las capacidades de mantenimiento de la paz;
- » desarrollo de capacidades dirigidas a la cooperación militar;
- » apoyo a las iniciativas de reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe;
- » participación activa e implementación continua de grupos e instrumentos clave de la ONU y de la OEA, los cuales se han fijado como objetivo la reducción del crimen;
- » alianzas para la creación de una Agencia de Salud Pública Pan Caribeña.

En preparación para la Cumbre del G8 en 2010 que tuvo lugar en Muskoka, Canadá fue anfitrión de una reunión de Cancilleres en marzo de 2010 que incluyó discusiones sobre la actividad criminal transnacional y su impacto en América Latina y África Occidental, además de sus posibles vínculos con actividades terroristas. Esto llevó a una discusión en la Cumbre de Muskoka entre los líderes del G8, algunos líderes africanos y los líderes de Colombia, Haití y Jamaica.

COMPROMISO

Reconocemos el importante papel que desempeña la OEA en la solución pacífica de nuestras diferencias, su participación en la promoción de una cultura democrática, de paz, diálogo y no-violencia en la región, así como su papel en la implementación de la Carta Democrática Interamericana. Nos comprometemos a mejorar la capacidad de la OEA, en sus esfuerzos por ayudar al fortalecimiento de la paz y la estabilidad democrática, social y económica de nuestra región. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 88)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá considera que la OEA desempeña un papel crítico en la protección de la gobernabilidad democrática en la región, en particular, garantizando el respeto de la Carta Democrática Interamericana. Canadá respalda de múltiples formas el fortalecimiento de la capacidad de la OEA para desempeñar este papel esencial:

- » El compromiso político de alto nivel, incluyendo la participación personal del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores (Américas) en los esfuerzos de mediación de la OEA para resolver la crisis política de Honduras en 2009;
- » Apoyo financiero para las misiones de observación electoral y apoyo técnico para las instituciones democráticas; y
- » Participación canadiense en misiones de observación electoral.

Canadá presentó una resolución ante la Asamblea General de la OEA en junio de 2009 que identificó de qué manera se puede fortalecer el papel de la OEA en la promoción y el fortalecimiento de la democracia, como parte del seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.

COMPROMISO

Reiteramos nuestra más enérgica condena al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, por considerarlo criminal e injustificable, bajo cualquier circunstancia, en dondequiera y por quienquiera sea cometido, porque constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacional, a la democracia y la estabilidad y prosperidad de los países de la región. Nos comprometemos a prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo y a continuar la lucha contra todas aquellas actividades delictivas que lo financien y faciliten, con pleno respeto al derecho interno y el derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Nos comprometemos, asimismo, a fortalecer la cooperación, incluyendo la asistencia legal mutua y la extradición, en la lucha contra el terrorismo y su financiamiento, de conformidad con la legislación interna y los convenios internacionales establecidos. Instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho, a adherir a las convenciones internacionales sobre el terrorismo. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 69*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá cuenta con un marco legislativo para hacer frente al terrorismo. Tiene en la mira a los terroristas y a los grupos terroristas y ayuda a Canadá a investigar, detectar y prevenir actividades terroristas, dentro y fuera del país, incluyendo los delitos relacionados con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Canadá cuenta con la capacidad de ofrecer asistencia legal mutua a socios en tratados, por medio de su Ley para la ayuda legal mutua en materia de asuntos criminales. Canadá también está en capacidad de ofrecer ayuda a socios con los que no esté vinculado por un tratado, en caso de que dicha ayuda no requiera medidas obligatorias. En casos de urgencia extrema relacionados con el terrorismo, es posible ofrecer pruebas con muy poca antelación. Canadá cuenta con la capacidad de extraditar, por medio de tratados bilaterales y multilaterales que incluyen disposiciones para la extradición, en aquellos casos en que los sospechosos estén acusados de terrorismo o delitos relacionados con el terrorismo.

El Programa de Fomento de la Capacidad para Luchar contra el Terrorismo (CTCBP, por sus siglas en inglés) de Canadá desembolsó aproximadamente \$6 millones durante el año fiscal 2009/2010, para la puesta en práctica de iniciativas en las Américas. El CTCBP le proporciona a los estados beneficiarios capacitación, financiamiento, equipo y experiencia técnica y legal para permitirles prevenir y responder ante actividades terroristas, de forma consecuente con las normas internacionales contra el terrorismo y de protección a los derechos humanos.

Desde 2005, como el mayor contribuyente del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), Canadá ha suministrado aproximadamente \$4,7 millones para financiar proyectos.

COMPROMISO

Seguiremos luchando contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, lavado de activos, corrupción, terrorismo, secuestros, pandillas delictivas y delitos asociados al uso de la tecnología, 11 incluido el delito cibernético. Por lo tanto reafirmamos nuestra voluntad de implementar el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, adoptado en la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas en octubre de 2008, en la Ciudad de México; los acuerdos emanados de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), al igual que el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2006. Por consiguiente, invitamos a la comunidad internacional y a los organismos financieros internacionales a continuar contribuyendo financieramente y con otras formas de asistencia que correspondan en el ámbito de sus respectivas competencias para facilitar el logro de los objetivos de la seguridad pública en las Américas. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 70*)

IMPLEMENTACIÓN

Combatir al crimen organizado es una prioridad para Canadá. Canadá ha fortalecido su legislación penal para combatir al crimen organizado y ha invertido en la prevención del delito, ocupándose de los jóvenes que corren el riesgo de verse involucrados con pandillas.

Canadá concluyó la puesta en práctica del Reglamento sobre las armas de fuego para agentes públicos, el cual ha dado como resultado la creación de una base de datos nacional que incluye información sobre las armas de fuego incautadas y recuperadas. Esto ha permitido la investigación de patrones nacionales de tráfico.

Canadá también se ha comprometido con la cooperación hemisférica en la lucha contra el crimen. En agosto de 2009, el primer ministro Stephen Harper anunció la creación de un Programa de Fomento de la Capacidad para Combatir el Crimen, el cual incluye apoyo para proyectos dirigidos a combatir el crimen organizado transnacional.



El Primer Ministro Stephen Harper, el Presidente Barack Obama, y el Presidente Felipe Calderón posan con capacitadores de la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) y sus homólogos estadounidenses que participaron en la capacitación de la nueva policía federal en México.

Canadá participa de manera activa en las reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y en las reuniones de Ministros de Justicia, Procuradores Generales y Otros Ministros de las Américas (REMJA). Dando seguimiento a la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas, Canadá ofreció aportar al estudio de viabilidad de la OEA acerca de la mejor manera de fortalecer la capacitación y la educación del personal encargado de asuntos de seguridad pública en la región.

COMPROMISO

En consonancia con lo anterior, nos comprometemos a promover políticas públicas, en coordinación con las instituciones pertinentes y la participación ciudadana y comunitaria, destinadas a la prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad, y a fortalecer, con un enfoque multidimensional y de acuerdo con las legislaciones nacionales, los canales de comunicación y el intercambio de información, prácticas y experiencias entre los Estados Miembros en el combate y la prevención de los delitos que atentan contra la seguridad pública. Además, reforzaremos nuestras capacidades nacionales y regionales mediante, entre otros, una creciente cooperación y asistencia técnica, según corresponda, que permitan beneficiarnos de la experiencia de cada Estado Miembro. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 71)*

IMPLEMENTACIÓN

La Estrategia Nacional para la Prevención del Delito de Canadá proporciona un marco de políticas para la puesta en práctica de las intervenciones para la prevención del delito en Canadá. El Centro Nacional para la Prevención del Delito asume el liderazgo en lo que respecta a las formas efectivas y eficientes para prevenir y reducir el delito al abordar los factores de riesgo conocidos en las poblaciones y localidades de alto riesgo.

En 2009, la Real Policía Montada de Canadá proporcionó entrenamiento básico a 1.500 nuevos oficiales de policía y 300 administradores de nivel medio en México. Asimismo, Canadá capacitó a 45 ejecutivos policíacos mexicanos, como parte de un programa conjunto de capacitación con los Estados Unidos y Colombia. En marzo de 2010, el Colegio de la Policía Canadiense ofreció capacitación para realizar entrevistas forenses a los departamentos de policía federales y estatales de México.

En el año fiscal 2009-2010, Canadá comprometió aproximadamente \$1.5 millones de dólares destinados a la capacitación de oficiales de policía de las Américas, en apoyo a las iniciativas de prevención del delito.

Canadá participa en el Grupo de Trabajo sobre Ayuda Legal Mutua y Extradición, bajo la autoridad de las reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas. Este grupo de trabajo ha promovido la cooperación internacional en la lucha contra el crimen, por medio de diversos medios, incluyendo la creación de una red segura de correo electrónico que conecta a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de la ayuda legal mutua y las extradiciones, el intercambio de mejores prácticas y la redacción de una legislación modelo.

COMPROMISO

Incrementaremos nuestros esfuerzos para prevenir y combatir todos los aspectos del problema mundial de las drogas y los delitos conexos, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional y un enfoque integral y equilibrado, con base en el principio de responsabilidad común y compartida, de conformidad con los principios contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, el derecho internacional y nuestros marcos legales aplicables. Con este fin, fortaleceremos nuestras capacidades nacionales y continuaremos implementando, según corresponda, las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Acogemos con beneplácito la finalización de su última Ronda de Evaluación, y continuaremos fortaleciéndolo para hacer frente a los nuevos desafíos y necesidades de los países del Hemisferio. Asimismo, reconocemos la importancia de los programas sostenibles de desarrollo alternativo, y cuando proceda, de desarrollo alternativo preventivo, en la lucha contra el problema mundial de las drogas. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 72)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá cuenta con una Estrategia Nacional contra las Drogas, la cual se enfoca en: combatir la producción y distribución de drogas ilegales; prevenir el uso de drogas ilegales; y dar tratamiento y rehabilitar a las personas dependientes de las drogas ilegales. Como parte de esta estrategia, Canadá lanzó la Iniciativa sobre Drogas Sintéticas, diseñada para combatir la producción y la distribución de drogas sintéticas ilegales en Canadá y para reducir la influencia del crimen organizado en el narcotráfico en Canadá.

En 2009, el gobierno de Canadá presentó un proyecto de ley para imponer penas obligatorias mínimas, las cuales van desde un mínimo de seis meses, hasta tres años, para delitos tales como el tráfico y producción de drogas (incluyendo heroína, cocaína, metanfetaminas y cannabis). El tema aún está siendo considerado en el Parlamento.

El Programa de Fomento de la Capacidad para Combatir el Crimen de Canadá respalda las iniciativas diseñadas para restringir el suministro y la demanda de drogas ilegales en las Américas. Canadá también apoya el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra el narcotráfico en las Américas, incluyendo control de contenedores, acciones judiciales contra estupefacientes, tecnología de información para el control de drogas, información sobre drogas sintéticas y el apoyo al Pacto de Santo Domingo y la Alianza y el Mecanismo de Managua.

En el período 2009-2010, Canadá aportó anualmente \$1 millón a la CICAD y \$2,5 millones a la UNODC.

COMPROMISO

Solicitamos que la Secretaría General de la OEA presente ante la siguiente Cumbre de las Américas un informe sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y en las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). Agradamos con interés promover una mayor cooperación en estas reuniones, así como la labor de la OEA en apoyo a la MISPA y la REMJA. Expresamos nuestro agradecimiento por el constante apoyo técnico que brinda la OEA en los asuntos que se tratan en estas reuniones. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 73)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido con la OEA a poner en práctica los compromisos contraídos en las reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y se ha involucrado de manera activa en la preparación de MISPA III, a celebrarse en 2011.

Desde la reunión de 2008 de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), Canadá ha demostrado nuevamente su compromiso con las Américas, apoyando varias iniciativas emprendidas por la REMJA en el continente y su liderazgo en el esfuerzo para mejorar, al interior del hemisferio, la capacidad y la habilidad para participar de manera efectiva en la cooperación internacional en la lucha contra el crimen transnacional, los delitos cibernéticos, a trata de personas y la restricción y confiscación de bienes.

COMPROMISO

Reconocemos que la violencia es prevenible y, por lo tanto, formularemos o fortaleceremos políticas que adopten un enfoque integral para su prevención. Con este objetivo, complementaremos las políticas para la aplicación de la ley con otras estrategias para la prevención de la violencia con resultados medibles, en áreas tales como la educación, el trabajo, la salud y otras áreas pertinentes, según corresponda. Continuaremos reforzando e implementando actividades que promuevan una cultura de no violencia en el contexto de la salud pública, y creando entornos y comunidades seguros, saludables y sostenibles. Reconocemos la Declaración de la Primera Reunión de Ministros de Salud de las Américas sobre Prevención de Violencia y Lesiones, celebrada en Mérida, México, en marzo de 2008, la cual se compromete a innovar, desarrollar, implementar y evaluar aún más los planes de prevención de la violencia. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 74)*

IMPLEMENTACIÓN

Por medio de sus contribuciones al Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá apoyó la redacción del Informe internacional sobre prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas, el cual fue presentado durante el Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal, celebrado en Brasil, en abril de 2010.

El Centro Nacional para la Prevención de la Criminalidad de Canadá ha financiado el desarrollo y la difusión de una herramienta de evaluación para prevenir el crimen, las Direcciones para las auditorías de seguridad local: un compendio de prácticas internacionales, el cual se encuentra disponible en español y se está traduciendo al portugués.

Canadá es uno de los miembros fundadores de la Alianza para la Prevención de la Violencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual promueve el uso de un enfoque de salud pública basado en pruebas, con el objetivo de abordar las raíces de la violencia. Como miembro de este grupo, Canadá ha participado en la reunión hito de la OMS para una Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. Dicha reunión se llevó a cabo en Ginebra en septiembre de 2009.

Por medio de su Iniciativa contra la Violencia Familiar, Canadá ha identificado catorce prácticas ejemplares y prometedoras relacionadas con la prevención de la violencia familiar, las cuales serán promovidas por medio del Portal Canadiense de Mejores Prácticas.

En marzo de 2009, Canadá participó en la reunión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre de la Violencia, la Seguridad Vial y las Lesiones en las Américas.

COMPROMISO

Estamos convencidos de que la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados son una amenaza a la seguridad, engendran violencia, exacerban los conflictos y afectan negativamente el estado de derecho. Reiteramos la necesidad de una cooperación efectiva para prevenir, combatir y erradicar esta amenaza, y al respecto, reafirmamos el valor de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y su legislación modelo como base para dicha cooperación. Continuaremos combatiendo la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados mediante, entre otras acciones, el marcaje y rastreo de armas de fuego, la destrucción de los excedentes de armas de fuego determinados por cada Estado, asegurando y administrando los arsenales y regulando la intermediación de armas de fuego, incluidas sanciones a la intermediación ilícita con el objetivo de evitar su desvío a los canales ilícitos y su proliferación. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 75*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá es firmante de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA, por sus siglas en inglés). Canadá participa de manera activa en el proceso anual del Comité Consultivo de la CIFTA, así como en otras reuniones e iniciativas relacionadas con la CIFTA. En marzo de 2009, Canadá fue anfitrión, junto con la OEA y los Estados Unidos, de un taller en Vancouver, Columbia Británica, acerca de los Enfoques Prácticos para el Combate contra el Tráfico Ilícito Transfronterizo de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, durante el cual se reunieron autoridades encargadas de la aplicación de la ley y funcionarios de aduanas.

Canadá participó en el taller regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito realizado en Barbados, el cual tuvo como objetivo promover la puesta en práctica del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones.

En 2009, el Programa de Fomento de la Capacidad para Combatir el Crimen de Canadá respaldó el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es desarrollar la capacidad de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley en el combate contra el tráfico ilícito de armas de fuego.

COMPROMISO

Redoblabremos nuestros esfuerzos para evitar el acceso de los fondos/activos de origen ilícito a nuestros sistemas financieros mediante medidas nacionales y la cooperación internacional para identificar, rastrear, embargar, incautar o decomisar los fondos/activos y bienes que sean producto de la actividad delictiva, determinando su destino y/o repatriación, de conformidad con nuestra legislación nacional y el derecho internacional. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 76)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá presentó una legislación para enmendar su Ley sobre las ganancias del crimen (lavado de dinero) y el financiamiento del terrorismo, lo cual le permitirá al gobierno presentar medidas contra jurisdicciones y entidades extranjeras que se consideren que representan un alto riesgo, ya que facilitan el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo.

El Programa Canadiense de Capacitación contra el Crimen se comprometió a aportar \$202.000 a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para fortalecer los sistemas de recuperación de bienes en América Latina. El proyecto apoyará el establecimiento de redes para recuperar bienes en Centro y Sudamérica, basado en el modelo de la Camden Asset Recovery Inter-Agency Network (Red Inter-Agencia Camden para la Recuperación de Bienes) que busca ayudar a privar a los criminales de sus ganancias ilícitas mediante el fortalecimiento de la cooperación entre las agencias y el intercambio de información.

COMPROMISO

Asimismo enfatizamos nuestra decisión de enfrentar el problema de las pandillas delictivas, sus aspectos conexos y sus efectos en el entorno social, que ponen en riesgo los avances logrados por nuestras sociedades en el proceso de alcanzar la estabilidad, democratización y desarrollo sostenible, con un enfoque global que comprenda, entre otros, la prevención, rehabilitación y reinserción de las personas afectadas por este fenómeno. En ese sentido, alentaremos los trabajos de la OEA en la elaboración de una estrategia integral y hemisférica para promover la cooperación interamericana en el tratamiento de las pandillas delictivas. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 77)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá participa de manera activa en el Grupo de Trabajo sobre Pandillas Delictivas de la OEA y está contribuyendo al desarrollo de una estrategia regional de promoción de la cooperación interamericana para el tratamiento de las pandillas delictivas.

En 2009, Canadá mejoró sus herramientas legislativas para combatir al crimen organizado, incluyendo a las pandillas delictivas. En octubre de 2009, entraron en vigor enmiendas al Código Penal de Canadá, las cuales tienen el objetivo de responder ante el crimen organizado:

- » Clasificando de manera automática todos los asesinatos relacionados con el crimen organizado como homicidios premeditados, independiente de si fueron no planeados o deliberados;
- » Creando un nuevo delito, el cual está dirigido a los tiroteos desde automóviles y otros tiroteos temerarios;
- » Creando dos nuevos delitos, los cuales están dirigidos a los ataques contra policías y otros agentes de la fuerza pública; y
- » Fortaleciendo las disposiciones para que las pandillas no alteren el orden público: disposiciones que permiten la aplicación de la ley, con el objetivo de imponer las condiciones designadas para mantener la paz sobre personas que se consideran que es probable que cometan delitos relacionados con organizaciones criminales.

Estas enmiendas aprovechan el sólido marco legislativo que tiene como objetivo las actividades del crimen organizado.



1- Un marino canadiense del buque real Athabaskan lleva a una pequeña a buscar asistencia médica en Leogane, enero 19 de 2010 [foto: Cabo Johanie Maheu, Fuerzas Armadas Canadienses] 2- Dos marinos canadienses prestan asistencia médica a personas heridas durante el terremoto, enero 19 de 2010 [foto: Cabo Johanie Maheu, Fuerzas Armas Canadienses]

COMPROMISO

Nos comprometemos a mejorar la cooperación regional y a fortalecer nuestra capacidad nacional técnica e institucional para la reducción, prevención, preparación, respuesta, rehabilitación, resiliencia, reducción de riesgos, mitigación del impacto y evaluación de los desastres. Fortaleceremos nuestros sistemas de monitoreo, vigilancia, comunicación y de alerta temprana y alentaremos el intercambio de información, y la investigación sobre desastres. Al respecto, reconocemos la importancia de nuestra participación activa en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOS) y el Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS), como mecanismos para incrementar el acceso a la información y facilitar una acción coordinada, así como en las reuniones regionales sobre mecanismos internacionales de asistencia humanitaria y la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres, según corresponda. (Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 60)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá apoya de manera activa las iniciativas para la reducción del riesgo de desastres en las Américas y la región caribeña. Entre 2007 y 2012, Canadá aportará \$20 millones para el Seguro de Riesgo de Catástrofes en el Caribe. Además, entre 2007 y 2015, Canadá ha aportado \$20 millones al Programa para la Gestión del Riesgo de Desastres del Caribe, con el objetivo de fortalecer la capacidad para mitigar, gestionar y coordinar la respuesta a los riesgos naturales y tecnológicos y los efectos del cambio climático, en los ámbitos regional, nacional y comunitario. En 2009, Canadá aportó \$250.000 a la Plataforma Regional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Además, desde 1988, Canadá ha apoyado al Programa de Preparativos [ara Emergencias y Socorro en Casos de Desastres de la Organización Panamericana de la Salud. Canadá colabora con el trabajo del comité ad hoc de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para la reconstrucción de los servicios hidrometeorológicos de Haití. Se ha enviado equipo especializado para labores de tecnología de la información, con el objetivo de incrementar la capacidad de presentar pronósticos y alertas, en particular, durante las temporadas de lluvias y huracanes del 2010. Además, para la temporada de ciclones del 2010, Canadá ha desplegado a meteorólogos, los cuales han aumentado la capacidad del Servicio Meteorológico de Haití. Canadá ha sido identificado como la cabeza del Equipo de Evaluación de la OMM, cuyo objetivo es recomendar iniciativas de corto, mediano y largo plazo, para aumentar la capacidad operativa de los servicios meteorológicos e hidrológicos de Haití.

Además, Canadá brinda apoyo a organizaciones que proveen ayuda humanitaria después de desastres naturales. Estas organizaciones trabajan para que las necesidades básicas humanas, tales como la seguridad física, la alimentación, el agua, los cuidados de la salud y la vivienda, sean satisfechas. Por ejemplo, después del terremoto que sacudió a Haití el 12 de enero de 2010, Canadá contribuyó con más de \$150 millones en ayuda humanitaria.

COMPROMISO

Alentaremos el fortalecimiento de las medidas de planificación y zonificación interna y de los códigos de construcción, según corresponda, para reducir los riesgos, mitigar el impacto y mejorar la resiliencia de futuros desarrollos residenciales, comerciales e industriales y consideraremos medidas, cuando sea viable, para desalentar construcciones en áreas donde no sea posible reducir los riesgos o mitigar el impacto y facilitar la protección o reubicación de toda área con asentamientos humanos o zonas con infraestructura esencial industrial o de transporte que puedan encontrarse en riesgo. Asimismo, promoveremos la educación y la capacitación con miras a aumentar la concienciación pública respecto de la preparación para casos de desastres naturales y los planes nacionales de prevención, mitigación y recuperación después de un desastre. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 61)*

IMPLEMENTACIÓN

En junio de 2009, durante la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Canadá hizo público su compromiso con la creación de una Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, de acuerdo con la Declaración y Marco para la Acción de Hyogo. Una vez establecida, la Plataforma Nacional de Canadá creará el ambiente que permitirá aumentar la concientización y estimular la integración sistemática del conocimiento acerca de los riesgos y las medidas para reducir consecuencias negativas en las políticas, planes y programas nacionales. El objetivo de la Plataforma Nacional de Canadá será lograr la participación de todos los niveles de gobierno y las partes interesadas en representación de diversos sectores en la coordinación de los esfuerzos para gestionar los riesgos de peligros y sus impactos potenciales. Por medio de la Plataforma Nacional, el gobierno de Canadá apalancará los recursos y la experiencia, para colaborar en las iniciativas para la reducción del riesgo de desastres, a nivel nacional, regional e internacional. Desde 2006, Canadá ha llevado a cabo la campaña anual “72 horas... ¿Su familia está preparada?”, la cual reconoce que los preparativos para emergencias son una responsabilidad compartida entre todos los niveles de gobierno y los ciudadanos. La campaña alienta a los canadienses a estar preparados para hacer frente a una emergencia solos por lo menos por las primeras 72 horas, lo que permitirá que las personas encargadas de las primeras intervenciones se enfoquen en aquellas personas que necesiten ayuda urgente.

Canadá también ha contribuido al Programa de Gestión del Riesgo de Desastres del Caribe, el cual tiene como objetivo incrementar la capacidad de las organizaciones regionales, los gobiernos nacionales y las comunidades locales para responder y gestionar desastres naturales, así como para reducir su impacto.

COMPROMISO

Instruimos a los ministros o altas autoridades competentes que, en colaboración con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales especializadas en cuestiones de desastre, y en el contexto de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres y de la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, fortalezcan la cooperación en las Américas en las áreas de reducción y gestión de riesgos de desastres. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 62)*

IMPLEMENTACIÓN

En reconocimiento de las conexiones entre la adaptación, la reducción de riesgos de desastre y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo, Canadá estimula la colaboración entre muchos participantes, organismos y foros que abordan estas cuestiones. Canadá ha realizado importantes inversiones en iniciativas para la reducción del riesgo de desastres, enfocándose de manera clara en las Américas. La contribución canadiense a la reducción total del riesgo de desastres en la región ascenderá a más de \$50 millones, durante el período 2010-2015, en proyectos tales como el Seguro de Riesgo de Catástrofes en el Caribe.





ENERGÍA

COMPROMISO

Reconocemos que la energía es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y que el acceso a la energía es de primordial importancia para el crecimiento económico con equidad e inclusión social. Dirigiremos nuestros esfuerzos a desarrollar sistemas de energía más limpios, asequibles y sostenibles para promover el acceso a la energía y a tecnologías y prácticas energéticas eficientes en todos los sectores. Buscaremos diversificar nuestras matrices energéticas, incrementando, según corresponda, la contribución de fuentes de energía renovables y estimularemos el uso más limpio y eficiente de combustibles fósiles y otros combustibles. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 45)*

IMPLEMENTACIÓN

La política energética de Canadá está orientada por una serie de principios, tratados y acuerdos. Los principios fundamentales de nuestra política energética son:

- » Orientación de mercado. Los mercados son el medio más eficaz para determinar el suministro, la demanda, los precios y el comercio, mientras se asegura un sistema energético que sea eficiente, competitivo e innovador y que responda a las necesidades energéticas de Canadá.
- » Respeto hacia la autoridad jurisdiccional y al papel de las provincias. Los gobiernos de las provincias canadienses manejan los recursos dentro de sus fronteras. La Oficina Nacional de Energía regula los aspectos internacionales e interprovinciales de las industrias petrolera, del gas y del servicio eléctrico; así como también las tierras fronterizas y las zonas de maradentro que no están cubiertas por acuerdos de manejo provinciales y federales.
- » Cuando es necesario, intervenir con un objetivo preciso en el proceso del mercado, para alcanzar objetivos específicos en materia de políticas, por medio de reglamentos u otros medios. Estos objetivos en materia de políticas incluyen temas de salud y seguridad, tales como el reglamento de oleductos y la sostenibilidad ambiental.

Los gobiernos canadienses federales, provinciales y territoriales están comprometidos con el desarrollo sostenible de los recursos energéticos y con la reducción de los gases de efecto invernadero, por medio de inversiones en tecnologías de energías limpias que demuestran el gran potencial para el progreso, tales como la captura y el almacenamiento del carbono.

COMPROMISO

Reafirmamos el derecho soberano de cada país a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus propios recursos energéticos. Continuaremos impulsando la gestión eficiente y transparente de los recursos energéticos para lograr el desarrollo sostenible de todos nuestros países, tomando en cuenta las circunstancias nacionales. Apoyamos el intercambio de experiencias y mejores prácticas y procuraremos cooperar, cuando corresponda, en la implementación de los esfuerzos en materia de energía en el Hemisferio. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 46)*

IMPLEMENTACIÓN

En Canadá, por lo general, los gobiernos provinciales manejan sus propios recursos. La coordinación de políticas entre los gobiernos federales y provinciales tiene lugar por medio de comités formales de alto nivel y de contactos y consultas informales.

Canadá promueve el diálogo y la cooperación acerca de los retos energéticos y climáticos compartidos que enfrenta el hemisferio y se ha comprometido con una gama de asociaciones bilaterales y multilaterales relacionadas con la energía y el clima, las cuales se enfocan en reformar los marcos regulatorios, del desarrollo de capacidades, la gobernabilidad de los recursos sostenibles y la responsabilidad social corporativa.

En las Américas, Canadá trabaja de manera bilateral con los Estados Unidos por medio del Diálogo sobre Energía Limpia entre Canadá y los Estados Unidos, el cual ayuda a promocionar el desarrollo y la utilización de las tecnologías de energía limpia que ayudan a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y a hacer frente al cambio climático. Otras asociaciones clave en las Américas incluyen mecanismos bilaterales y trilaterales, tales como el Grupo de Trabajo sobre Energía de la Alianza México-Canadá, el Grupo de Trabajo sobre Energía de la Alianza Chile-Canadá y el Grupo de Trabajo sobre Energía de América del Norte.

La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) también está comprometida con alianzas en el hemisferio en temas relacionados con la energía y el clima, incluyendo trabajos de electrificación (Nicaragua), proyectos de generación de electricidad con recuperación de costos (Haití). ACDI también apoya el desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales y organizaciones no gubernamentales del sector energético.

COMPROMISO

Fomentaremos la eficiencia y conservación energética en los sectores público y privado, en particular en nuestros sistemas de transporte, sectores industriales, empresas comerciales, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como en los hogares, y promoveremos patrones de producción y consumo más limpios y sustentables. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 47*)

IMPLEMENTACIÓN

Desde la presentación de la Ley sobre el uso eficiente de la energía en 1992, Canadá ha establecido algunos de los estándares más altos en el mundo para el uso eficiente de la energía. En mayo de 2009, Canadá enmendó la Ley sobre el uso eficiente de la energía, con el objetivo de reglamentar la clase de productos que afectan o controlan el consumo de energía, incluyendo ventanas, puertas y termostatos (y no sólo los productos que consumen energía como tales).

El gobierno de Canadá fomenta el uso eficiente de la energía, por medio del financiamiento de las iniciativas ecoEnergy que fomentan un uso más inteligente de la energía y proporcionan incentivos financieros que apoyan las mejoras en la eficiencia energética en los hogares, edificios pequeños e industrias.

En Canadá, las familias de bajos ingresos pudieron participar en el programa ecoEnergy de actualización del diseño de hogares, el cual les proporcionó apoyo financiero para las actualizaciones de diseño con ahorro de energía, con programas complementarios de actualización, los cuales se encuentran disponibles en muchas provincias y territorios. El programa ecoEnergy para la actualización del diseño de pequeñas y medianas organizaciones ofrece incentivos financieros por hasta un máximo de 25 por ciento de los costos para las pequeñas y medianas organizaciones de sectores industrial, comercial e institucional que cumplan los requisitos, para que mejoren su eficiencia energética.

El programa de ecoEnergy para la industria del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá ha sido diseñado para mejorar la intensidad de la energía industrial y reducir los gases de efecto invernadero producidos por la industria y la contaminación del aire. Este exitoso Programa Canadiense de la Industria para la Conservación de Energía, que data de hace tiempo, es una alianza voluntaria entre el gobierno y la industria para reunir asociaciones industriales y compañías que representan más del 98 por ciento de todo el uso energético de las industrias en Canadá.

Se han puesto en práctica una serie de iniciativas ecoTransport para reducir el impacto ambiental del transporte y garantizar un futuro próspero y competitivo para Canadá, haciendo que el sistema de transporte sea más sostenible, tanto ecológica como ambientalmente.

Canadá es uno de los líderes en la regulación de los productos de consumo y comerciales que afectan o controlan el consumo de energía. Como parte del apoyo a sus actividades reglamentarias, Canadá fomenta la concientización de los consumidores, por medio de etiquetas que despliegan información relacionada con la eficiencia energética.

COMPROMISO

Tomando en cuenta las necesidades y prioridades nacionales, y en congruencia con la ley nacional e internacional aplicable, nos esforzaremos por promover inversiones e innovación para el desarrollo y la diversificación de fuentes de energía y de tecnologías eficientes y ambientalmente amigables, incluyendo tecnologías más limpias para la producción de combustibles fósiles. Asimismo, reconocemos la importancia de la transparencia en las actividades gubernamentales y del sector privado relacionadas con la energía. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 48)*

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno de Canadá respalda la investigación y el desarrollo de energía para ayudar a reducir este tipo de emisiones ambientales, al mismo tiempo que protege los beneficios de los hidrocarburos, incluyendo el carbón, como fuentes abundantes y poco costosas para la generación de energía eléctrica. En este punto, las prioridades de Canadá se centran en:

- » la generación energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable;
- » una conversión más limpia del carbón en electricidad;
- » generación a pequeña escala o distribuida, enfatizando el calor combinado y las aplicaciones energéticas;
- » la captura y almacenamiento de dióxido de carbono; y
- » el desarrollo de sistemas de energía nuclear de cuarta generación.

Canadá ha presentado nuevas políticas e incentivos fiscales para mejorar el ambiente de inversión en proyectos de energía. Canadá ha establecido el Fondo de Energía Limpia, con una inversión de aproximadamente \$1 mil millones, distribuida a lo largo de cinco años, para proyectos de investigación y demostración de energía limpia, incluyendo la captura y almacenamiento del carbono.

La Oficina de Investigación y Desarrollo de Energía (OERD), parte del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá, es responsable por el Programa de Investigación y Desarrollo Energético (PERD), la Iniciativa Tecnológica ecoEnergy y el Fondo para la Energía Limpia. La OERD trabaja con los ministerios y organismos federales para patrocinar la investigación y el desarrollo y la demostración de tecnologías para el petróleo y el gas; la generación de electricidad limpia; energía limpia para el transporte; sistemas de energía limpia para edificios y comunidades; sistemas de energía limpia para industrias; y bioenergía sostenible.

Por medio de la fundación Sustainable Technology Development Canada (SDTC), el gobierno de Canadá financia y apoya el desarrollo y la demostración de tecnologías limpias, las cuales proporcionan soluciones a cuestiones relacionadas con el cambio climático, el aire limpio y la calidad del aire y de los terrenos. El gobierno estableció un fondo de \$500 millones, el cual será administrado por SDTC, para invertir, junto con el sector privado, en el establecimiento de instalaciones de demostración a gran escala para la producción de combustibles renovables de la próxima generación, que serán las primeras de su tipo.

Asimismo, Canadá está trabajando de manera bilateral con los Estados Unidos, a través del Diálogo para la Energía Limpia entre Estados Unidos y Canadá, en la promoción de la investigación y el desarrollo de energía limpia y el fomento de la colaboración sobre tecnologías clave (en particular, la captura y almacenamiento del carbono).

COMPROMISO

Reconocemos el potencial de las tecnologías nuevas, emergentes y ambientalmente amigables, para diversificar la matriz energética y la creación de empleos. Al respecto, alentaremos, según corresponda, el desarrollo sostenible, la producción y el uso de los biocombustibles tanto actuales como futuros, atentos a su impacto social, económico y ambiental. En función de nuestras prioridades nacionales, trabajaremos juntos para facilitar su uso, a través de la cooperación internacional y compartiendo experiencias en materia de tecnologías y políticas sobre biocombustibles. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 49*)

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno de Canadá se ha comprometido a aumentar la producción y el uso de biomasa combustible más limpia y renovable para:

- » reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de combustibles;
- » fomentar una mayor producción de biomasa combustible, tales como el etanol y el biodiesel;
- » acelerar la comercialización de las tecnologías nuevas de biocombustibles; y
- » brindar nuevas oportunidades de mercado para los productores agrícolas y las comunidades rurales.

El Programa de Biocombustibles ecoEnergy de Canadá apoya la producción de alternativas renovables para la gasolina y el diesel y estimula el desarrollo de una industria de combustibles renovables nacional competitiva. El programa proporciona un incentivo operativo para las instalaciones que producen alternativas renovables para la gasolina y el diesel en Canadá.

La Iniciativa de Capital para Biocombustibles ecoAgriculture de Canadá proporciona contribuciones reembolsables para la construcción o expansión de instalaciones de producción de biocombustibles para el transporte. Los fondos se condicionan a que los productores agrícolas inviertan en proyectos de biocombustibles y el uso de materia prima agrícola para producir biocombustibles.

En la esfera internacional, Canadá coopera tanto multilateral como bilateralmente, en el campo de los biocombustibles. Canadá participa en el Acuerdo Tecnológico sobre Bioenergía de la Agencia Internacional de Energía. Canadá y los Estados Unidos cooperan, como parte del grupo de trabajo de Investigación y Desarrollo en Energía Limpia del Diálogo para la Energía Limpia (CED, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es conectar a expertos de Canadá y Estados Unidos y promover las colaboraciones transfronterizas, en diversas áreas prioritarias para el CED, incluyendo la generación de biocombustibles de futura generación (por ejemplo, biocombustible de algas, pirolisis), motores y vehículos limpios y eficiencia energética.

Además, la Red de Innovación de Biocombustibles Canadiense coordina las actividades de investigación, desarrollo y demostración interministeriales del gobierno federal en el área de bioenergía, biocombustibles y bioproductos y bioprocesos industriales.

COMPROMISO

Alentaremos el desarrollo de diversas fuentes y tecnologías de energía renovable. Desarrollaremos estrategias nacionales, en función de las capacidades de cada país, para promover el desarrollo y el uso, con base en la ciencia, de tecnologías de punta para la producción de energía sostenible, tomando en cuenta posibles impactos sociales o ambientales. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 50*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá posee uno de los sistemas de electricidad más limpios del mundo: tres cuarta partes de su suministro eléctrico no emiten gases de efecto invernadero. CanmetENERGY, del Ministerio de Recursos Naturales de





Energía solar en Arnprior, Ontario, Canadá [foto: Geneviève Houle]

Canadá, es el líder canadiense en la investigación y el desarrollo de tecnologías en materia de energía limpia. Trabaja con la industria energética, con las partes académicas y ambientales interesadas, con un sistema de costos compartidos, por medio del trabajo al interior del organismo y el apoyo por medio del financiamiento. La Oficina de Investigación y Desarrollo de Energía (OERD), perteneciente al Ministerio de Recursos Naturales de Canadá (NRCan) ha coordinado actividades de investigación y desarrollo en Canadá por más de 30 años. Administra el financiamiento del NRCan para los programas de investigación y desarrollo interministerial que respaldan las prioridades energéticas de Canadá, que incluyen:

- » reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
- » mejorar el uso eficiente de la energía en nuestros hogares, oficinas e industrias;
- » encontrar fuentes de energías alternativas prácticas y razonables;
- » desarrollar un transporte y sistemas vehiculares más limpios y eficientes;
- » asegurar la integridad de la infraestructura energética canadiense; y
- » proporcionar oportunidades económicas para las industrias relacionadas con la energía en Canadá.

La Iniciativa Renovable de ecoEnergy incluye los siguientes programas:

- » El programa de Electricidad Renovable de ecoEnergy, el cual apoya la instalación de cerca de 4.000 nuevos MW de capacidad eléctrica obtenida de fuentes renovables y limpias, como la fotovoltaica solar, la eólica, la geotérmica, la mareomotriz, la biomasa y la hidroeléctrica de bajo impacto;
- » El programa de Calefacción Renovable de ecoEnergy, que apoya el desarrollo de sistemas renovables de calefacción, tales como la calefacción solar ambiental y del agua en los sectores comercial, industrial e institucional.

El Fondo para la Energía Limpia (\$1 mil millones) y el Fondo para la Infraestructura Verde (\$1 mil millones) también apoyan un rango de iniciativas que incluyen, la eficiencia energética, la energía renovable y la investigación y el desarrollo de energía limpia.

COMPROMISO

Reconocemos que muchas fuentes de energía están disponibles en momentos y lugares específicos. Por lo tanto, de acuerdo con la legislación nacional e internacional aplicable y considerando las necesidades y prioridades particulares de cada uno de nuestros países, alentaremos la inversión en el desarrollo e incremento de la energía renovable y no renovable, los proyectos de integración energética, la generación energética nueva y eficiente, incluidos los sistemas de almacenamiento e intercambio, el transporte transfronterizo y los sistemas

de distribución y otras redes de comercialización y cooperación energética. Afirmamos que la producción de energía nuclear en nuestros países se llevará a cabo observando el estricto cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como en otros acuerdos multilaterales internacionales aplicables sobre no-proliferación, seguridad nuclear, y protección física de los materiales nucleares, de los cuales el Estado Miembro es parte. Cooperaremos para mejorar la seguridad, calidad, confiabilidad y protección de nuestra infraestructura crítica de energía y de las redes de abastecimiento, inclusive de las redes regionales de interconexión cuando sea viable y útil, y procuraremos garantizar que todas las conexiones de la cadena de abastecimiento de energía operen con los más altos estándares de salud humana y seguridad, protección del medio ambiente y seguridad física. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 51)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá promueve la cooperación en temas y retos comunes en cuestión de energía en la región, con el objetivo de fortalecer la seguridad energética en general. El marco para la protección de los sistemas de infraestructura energética en Canadá está basado en tres elementos fundamentales e interrelacionados: prevención, reacción en caso de emergencia y resistencia. La base para el marco de trabajo es la política de seguridad nacional de 2004, Asegurando una sociedad abierta: la política de seguridad nacional de Canadá; la Ley de Gestión de Emergencias de 2007, y el borrador de 2008 titulado Trabajando para una estrategia nacional y un plan de acción para la infraestructura crítica.

La Red del Sector de Energía y Servicios Públicos sirve como un foro que reúne a todas las partes interesadas del sector energético para discutir temas de interés común (se discuten las metodologías para los perfiles de riesgo, la identificación de interdependencias, los programas de gestión de emergencias y los planes de comunicación).

La Oficina Nacional de Energía regula los aspectos internacionales e interprovinciales de las industrias petroleras, gasíferas y eléctricas; así como también las tierras fronterizas y las áreas de maradentro que no están cubiertas en los tratados de manejo provinciales y federales.

Además, NRCan trabaja con los Departamentos de Energía y Seguridad Nacional de los Estados Unidos, conforme a la Declaración por una Frontera Inteligente y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, con el objetivo de evaluar los sistemas de infraestructura energéticos transfronterizos y compartir tanto mejores prácticas como información. Asimismo, Canadá es un miembro de la Agencia Internacional de la Energía, cuyo papel inicial fue la coordinación de las medidas, en momentos en que se vivieron emergencias de suministro de petróleo y cuyo mandato actualmente incluye las “tres E” del desarrollo de políticas energéticas equilibradas: seguridad energética, desarrollo económico y protección ambiental.

En Canadá, la energía nuclear queda bajo la jurisdicción federal. El gobierno canadiense le otorga una alta prioridad a la seguridad y protección de las personas y el ambiente, en lo que respecta a las operaciones de la industria nuclear y estableció un régimen reglamentario exhaustivo y sólido. Un organismo independiente, la Comisión Canadiense de Seguridad Nuclear, está encargada de regular el sector nuclear en Canadá. Energía Atómica de Canadá Ltda., es una empresa estatal a nivel federal que se reporta al Parlamento canadiense por medio de NRCan. Esta empresa desarrolló la tecnología de CANDU y diseñó y construyó, con socios industriales, todas las plantas nucleares del país. También proporciona servicios de mantenimiento y restauración para las plantas de CANDU y opera los sitios de investigación nuclear del país.

Canadá participa de manera activa en el Organismo Internacional de Energía Atómica, en la Asociación Internacional de Reguladores de la Energía Nuclear, el grupo de Reguladores de Alto Nivel de CANDU, en la Agencia de Energía Nuclear de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo y en el Grupo de Protección y Seguridad del G8.

COMPROMISO

Con base en nuestras capacidades técnicas y financieras y de conformidad con la legislación nacional e internacional, continuaremos promoviendo la energía más limpia, mediante la investigación y el desarrollo, el fomento de la capacidad, la transferencia, en términos mutuamente acordados, así como la comercialización,

de tecnologías ambientalmente sostenibles. También promoveremos, según corresponda, la participación en mecanismos y fondos de mitigación y adaptación, y en los mercados internacionales de carbono. Se debe dar prioridad al intercambio de información y experiencias, y a aumentar la cooperación internacional y el fomento del entorno interno apropiado para apoyar las tecnologías de energía limpia que pueden beneficiar a todas nuestras naciones. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 52)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá ha creado un Fondo para la Energía Limpia y un Fondo para la Infraestructura Verde, los cuales proporcionan cerca de \$2 mil millones para el desarrollo de iniciativas prometedoras en materia de tecnología energética limpia e infraestructura verde. Los gobiernos federal y provinciales y el sector industrial canadiense trabajan juntos para apoyar las tecnologías de energía limpia, tales como la captura y el almacenamiento del carbono. CanmetENERGY del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá encabeza la investigación y el desarrollo de una serie de diversas tecnologías innovadoras relacionadas con combustibles fósiles limpios, bioenergía, fuentes renovables, procesos industriales, arenas bituminosas y transporte.

La Oficina de Investigación y Desarrollo de Energía (OERD) del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá es responsable del Programa de Investigación y Desarrollo de Energía (PERD), la Iniciativa Tecnológica ecoEnergy y el Fondo para la Energía Limpia. La OERD trabaja con ministerios y organismos federales para financiar la investigación y el desarrollo y las demostraciones tecnológicas respecto del petróleo y el gas; la generación de electricidad limpia; la energía limpia para el transporte; los sistemas de energía limpia para los edificios y las comunidades; los sistemas de energía limpia para la industria; y la bioenergía sostenible.

Canadá trabaja bilateralmente con los Estados Unidos en una gama de temas relacionados con la energía limpia. Por ejemplo, Canadá ha puesto en práctica estándares armonizados de emisión para los vehículos de pasajeros. Como parte del Diálogo sobre Energía Limpia entre Estados Unidos y Canadá, Canadá y los Estados Unidos han establecido grupos de trabajos conjuntos que apoyan la colaboración en tres áreas determinadas: (1) investigación y desarrollo de energía limpia; (2) tecnologías de energía limpia, en particular, captura y el almacenamiento del carbono (CCS); y (3) generación de electricidad limpia y renovable.

Canadá y otros países del Foro de las Principales Economías han identificado oportunidades para realizar un esfuerzo conjunto en materia de captura y almacenamiento del carbono, vehículos avanzados, redes inteligentes, eficiencia energética, bioenergía y fuentes renovables. Asimismo, Canadá y México están estudiando el CCS y otros temas relacionados con la recuperación del petróleo.

COMPROMISO

Dirigiremos nuestros esfuerzos a desarrollar campañas de educación pública en cada país, con el compromiso de los gobiernos y de la industria, que permitan suministrar a los pueblos de las Américas el acceso a información precisa, confiable e imparcial sobre temas relacionados con la energía, el medio ambiente y el cambio climático. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 53)*

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno de Canadá proporciona varios productos de información para los consumidores acerca de la energía eficiente, un aspecto clave al momento de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por medio de sus muchos programas para los sectores residencial, comercial, industrial y de transporte, la Oficina para la Eficiencia Energética de NRCan posee la información más actualizada sobre la eficiencia energética, las energías alternativas y los combustibles limpios. Esta información está disponible por medio de diversas publicaciones gratuitas que pueden obtenerse impresas o en línea, sobre temas tales como los electrodomésticos (Energy Star), productos con un uso eficiente de la energía, estadísticas del uso de la energía y medios de transporte.

El Cálculo del Precio de la Energía para los Consumidores Canadienses puede ser consultado en la página de Internet de la Oficina Nacional de Energía, donde se encuentra información oportuna acerca del producto energético, enfocado en el cálculo del precio y los factores que lo afectan.

Asimismo, la Dirección General de Estadísticas de Canadá publica una gama de productos estadísticos concernientes al sector energético.

COMPROMISO

Adoptaremos medidas adicionales para mejorar e incrementar la recopilación y distribución de datos de mercado sobre petróleo y otras fuentes de energía en todos los países para asegurar el funcionamiento adecuado de los mercados energéticos a nivel regional y mundial. Asimismo, apoyaremos las iniciativas internacionales en marcha, tales como la Iniciativa Conjunta de Datos de Petróleo, para promover una mejor gestión, transparencia y responsabilidad en el sector energético. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 54)*

IMPLEMENTACIÓN

Proporcionar estadísticas es una responsabilidad federal en Canadá. En su calidad del organismo central encargado de las estadísticas, la Dirección General de Estadísticas de Canadá mantiene un contacto exhaustivo con organizaciones internacionales, científicas e intergubernamentales, con las que comparte experiencia profesional y fomenta los conceptos, los estándares y las prácticas comunes. El hecho de que Canadá sea miembro de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, requiere que los resultados de la Dirección General de Estadísticas de Canadá cumplan con los estándares internacionales, asegurando, de esta forma, que la información canadiense pueda ser comparada con la información de otros países.

La Oficina Nacional de Energía recopila las estadísticas relacionadas con su papel regulador de las industrias petrolera, gasífera y eléctrica. Además, la información estadística, los informes analíticos y otros documentos sobre la energía en Canadá (incluyendo los informes que ilustran la contribución del sector energético a la economía canadiense) se encuentran disponibles en el Ministerio de Recursos Naturales de Canadá.

En el plano internacional, Canadá fomenta los mercados energéticos abiertos y transparentes y un papel significativo para los reguladores independientes. Canadá proporciona información actualizada y precisa a la industria y al público en relación con el petróleo crudo, el gas natural y los productos fabricados con petróleo refinado. Canadá también apoya la mejora de la calidad y la cobertura de la información internacional sobre energía de la Agencia Internacional de Energía (IEA). Por medio de la Iniciativa Conjunta de Información Petrolera.

Canadá se concentra en estas prioridades, por medio del trabajo con aliados internacionales, en los ámbitos multilateral y bilateral, entre los que se incluyen: el G8, la Agencia Internacional de Energía, el Grupo de Trabajo para la Energía de América del Norte y la Alianza de la Región Asia-Pacífico para el Desarrollo Limpio y el Cambio Climático.

COMPROMISO

Continuaremos apoyando el desarrollo e implementación de mejores prácticas voluntarias de responsabilidad social empresarial en el sector energético, con particular énfasis en las iniciativas que tienen por objeto mejorar el diálogo entre el gobierno, la industria, las comunidades locales, los grupos indígenas y las organizaciones no gubernamentales, para facilitar que todos los interesados comprendan, participen y se beneficien mejor de las actividades en el sector de energía. Observamos con beneplácito los esfuerzos de los países que tratan de manejar efectivamente su sector de extracción, contribuyendo así al desarrollo económico y social, y a la gestión sostenible del medio ambiente. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 55)*

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno de Canadá trabaja junto con muchos aliados en la industria, la sociedad civil y otros niveles de gobierno, para lograr un enfoque equilibrado sobre la política energética. En Canadá, todos los proyectos de recursos, incluyendo el desarrollo de las arenas bituminosas, están sujetos a estrictos estándares ambientales que se encuentran entre los más completos del mundo.

Antes de que se otorgue cualquier permiso, los proyectos de recursos deben someterse a una revisión ambiental y regulatoria estricta, durante la cual todos los temas deben ser abordados antes de la aprobación. Asimismo, los gobiernos requieren monitoreos ambientales extensivos y la elaboración de informes.

El gobierno de Canadá trabaja para asegurar que cualquier instalación existente, nueva o a punto de ser ampliada, cumpla con los requisitos y el reglamento de la Ley de la Convención sobre aves migratorias, la Ley de las especies en riesgo, la Ley sobre pesca (sección 36: disposiciones para la prevención de la contaminación de las aguas) y la Ley canadiense para la protección del medio ambiente.

COMPROMISO

Reconocemos las diferentes y valiosas iniciativas de cooperación e integración energéticas existentes en la región, basadas, entre otros, en la solidaridad, la complementariedad, la eficiencia y la sostenibilidad. En este sentido y con el fin de promover la cooperación energética en el Hemisferio, instruimos a nuestros ministros o autoridades nacionales competentes y en un espíritu de colaboración, que desarrollen estrategias de cooperación con el fin de promover el acceso de la población en general a energía confiable, eficiente, asequible y limpia, en particular para los sectores más pobres, y fomentar el intercambio de mejores prácticas y experiencias para aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y minimizar el impacto ambiental, con el apoyo de las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y otras organizaciones pertinentes internacionales y regionales, dentro del alcance de sus mandatos, así como el sector privado, según corresponda. Con este propósito, convocaremos una reunión como un primer paso hacia el desarrollo de un plan de implementación de esta iniciativa, así como otras acciones relacionadas con la energía que surjan de esta Declaración, para la consideración y aprobación de los ministros o autoridades nacionales competentes. Además, instruimos a los ministros o autoridades nacionales competentes que presenten un informe de progreso sobre la implementación de esta iniciativa en la próxima Cumbre de las Américas. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 56)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá reconoce que la diversificación del suministro y los distribuidores de energía, la transparencia del mercado, la eficiencia energética y la promoción de las tecnologías renovables y las tecnologías con combustibles fósiles más limpias son necesarias para fomentar una seguridad energética sostenible y a largo plazo en el hemisferio.

Canadá apoya la cooperación energética regional, apoyando con financiamiento a Perú en su papel de anfitrión del Simposio de las Américas sobre Energía y Clima que se realizó del 15 al 16 de junio de 2009, en Lima, Perú; y para apoyar la realización de la reunión ministerial de la Alianza de Energía y el Clima para las Américas (ECPA), realizada en Washington, D.C., del 15 al 16 de abril de 2010. Canadá también creó un Grupo de Trabajo sobre el Petróleo Pesado, bajo la tutela de ECPA, con el objetivo de fomentar la colaboración en la investigación de energía limpia, para reducir el impacto ambiental del desarrollo de los combustibles fósiles.

Canadá participa en el Grupo de Trabajo sobre Energía de América del Norte, con el objetivo de promover la cooperación trilateral energética entre los miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, Canadá participa en consultas bilaterales, por medio del Diálogo sobre Energía entre Canadá y Estados Unidos, el Grupo de Trabajo sobre Energía de la Alianza México-Canadá (CMP) y el Grupo de Trabajo sobre Energía de Chile y Canadá.

La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) está comprometida en una amplia gama de alianzas e iniciativas relacionadas con la energía y el clima en el hemisferio. El apoyo de ACDI está dirigido a la creación de un ambiente que se comporte de manera previsible y que permita el crecimiento económico, por medio del incremento de responsabilidad en las instituciones públicas y fomentando mayor competitividad en el sector privado. Las iniciativas incluyen reformas al marco regulatorio y proyectos de electrificación y la generación de energía eléctrica en Nicaragua y Haití, con base en el recuperación de costos. ACDI también fomenta la responsabilidad social corporativa, por medio del desarrollo de capacidades, en apoyo de los gobiernos regionales y las organizaciones no gubernamentales, tales como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe.



MEDIO AMBIENTE

COMPROMISO

Reconocemos que el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de los recursos naturales, son pilares interdependientes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente. Por consiguiente, reafirmamos nuestro decidido compromiso con el desarrollo sostenible, tal y como establecen la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el Programa de Acción de Barbados (BPOA) de 1994, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 1996, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible de 2002, la Estrategia de Mauricio de 2005 para la Implementación del BPOA, la Declaración de Santa Cruz + 10 de 2006 y los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 57*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá mantiene su compromiso con el desarrollo sostenible, tal y como se expuso en la Carta de la Tierra (Río de Janeiro 1992), el Programa de Acción de Barbados (1994), la Declaración de Santa Cruz de la Sierra (1996), la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible (2002), la Declaración de Santa Cruz + 10 (2006) y los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

COMPROMISO

Reconocemos los efectos adversos del cambio climático en todos los países del Hemisferio, en particular, en los pequeños Estados insulares en desarrollo, países con zonas costeras de baja altitud, zonas áridas y semiáridas o zonas expuestas a inundaciones, sequía y desertificación, los países en desarrollo con ecosistemas montañosos frágiles, y países sin litoral marítimo. Reafirmamos nuestro compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su objetivo de lograr la estabilización de concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que prevenga interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático. Reconocemos que serán necesarias reducciones profundas en las emisiones de gases de efecto invernadero para lograr el objetivo último de la Convención, respetando sus principios, especialmente aquel que establece que debemos proteger el sistema climático para el beneficio de las presentes y futuras generaciones de la humanidad, sobre la base de la equidad y de acuerdo con nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 58*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá participa de manera activa y constructiva en el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y se ha comprometido a alcanzar los objetivos principales de la convención, de acuerdo con sus principios y disposiciones.

Canadá apoya el Acuerdo de Copenhague, como un paso significativo para alcanzar un nuevo acuerdo que sea justo, efectivo y exhaustivo y cuyo objetivo sea cumplir con los objetivos de la CMNUCC. El Acuerdo de Copenhague incluye un acuerdo compartido acerca de la necesidad de reducir drásticamente las emisiones mundiales (para evitar que el incremento de la temperatura mundial supere los dos grados centígrados) e incorpora compromisos para reducir las emisiones de todas las economías principales y prevé el financiamiento a escala para apoyar los esfuerzos de mitigación y adaptación en los países en desarrollo.

Canadá se ha asociado formalmente con el Acuerdo de Copenhague. El 29 de enero de 2010, el gobierno anunció un objetivo para el 2020: la reducción en 17 por ciento debajo de los niveles de 2005 (para el listado I del

Acuerdo) de las emisiones de toda la economía; este objetivo se alinea con el objetivo de los Estados Unidos. Canadá continuará intentando lograr un acercamiento armonizado con la legislación y las medidas pertinentes de los Estados Unidos, a la luz de la integración estrecha de las dos economías y su proximidad geográfica. El 1 de abril de 2010, como un paso importante para alcanzar el objetivo canadiense, el gobierno de Canadá lanzó una nueva propuesta de regulaciones, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los nuevos vehículos que armonizará con los estándares obligatorios nacionales de los Estados Unidos, comenzando con los modelos 2011.

Canadá contribuirá en la medida en que le corresponde al compromiso colectivo que los países desarrollados adoptaron, como parte del Acuerdo, para proporcionar recursos nuevos y adicionales por un monto aproximado de \$30 mil millones, para el período de 2010-2012.

COMPROMISO

También apoyamos mayores niveles de diálogo y cooperación, de conformidad con la CMNUCC, para fortalecer las acciones de cooperación a largo plazo, de conformidad con el Plan de Acción de Bali de 2007, y nos comprometemos a trabajar a fin de llegar a un acuerdo en la Decimoquinta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP15) en Copenhague, en 2009, que permita la implementación completa, efectiva y sostenida de la CMNUCC. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 59)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá participó de manera activa y constructiva en los trabajos que desembocaron en la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague. Canadá apoya plenamente el Acuerdo de Copenhague, como un avance significativo en el esfuerzo mundial para hacer frente al cambio climático.

Canadá se ha comprometido a trabajar con sus aliados internacionales para implementar el Acuerdo de Copenhague como un paquete de compromisos y formalizarlo, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como la base de las negociaciones de un acuerdo exhaustivo, jurídicamente vinculante y posterior al 2012. Canadá continúa con sus esfuerzos para ayudar a México en su papel como próximo anfitrión de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la cual se realizará en Cancún, en diciembre de 2010.

COMPROMISO

Continuaremos trabajando en aras de promover la buena gestión ambiental mediante, entre otros, el avance de los esfuerzos de conservación y fortalecimiento, implementación y efectiva aplicación de las leyes ambientales nacionales, de conformidad con nuestras prioridades de desarrollo sostenible y el derecho internacional. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 63)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá aprobó una legislación en 2009, por medio de la cual se mejoró la aplicación de las leyes que protegen los parques nacionales, las zonas de conservación marina nacionales, el aire, la tierra, el agua y la vida silvestre canadienses. Cuando la nueva legislación entre en vigor, establecerá un régimen de aplicación más sólido para la protección del medio ambiente y la salud de los canadienses. Introducirá castigos más severos y nuevos poderes de condena y fortalecerá la capacidad del gobierno para investigar infracciones. Los cambios legislativos estuvieron acompañados por medidas complementarias, que incluyen, duplicar el número de oficiales encargados de la aplicación de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre y de la mejora de los sistemas de apoyo que proporcionan los laboratorios forenses, la recolección de información, el análisis y la gestión.

COMPROMISO

Colaboraremos para promover la sostenibilidad ambiental a través de la cooperación regional, de acuerdo con la legislación nacional y el derecho internacional aplicable, en las áreas de formación de recursos humanos y capacidad institucional, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, basada en términos

mutuamente acordados, y la efectiva movilización de recursos humanos y financieros, nuevos y adicionales, cuando corresponda, incluyendo mecanismos e instrumentos innovadores públicos y privados de financiación, para, entre otros: (a) la gestión sostenible de bosques, incluyendo esfuerzos para reducir la deforestación; (b) la gestión sostenible de áreas protegidas y de Sitios del Patrimonio Mundial; (c) la protección de las especies amenazadas y migratorias; (d) el combate al tráfico ilegal internacional de la biodiversidad; 10 (e) la promoción del intercambio de conocimiento científico sobre la biodiversidad, entre otros, a través la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad; y, (f) el reconocimiento y distribución de los beneficios derivados del acceso y el uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 64)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá fomenta la sostenibilidad ambiental, por medio de la cooperación regional, incluyendo actividades tales como:

- » Facilitación del desarrollo y el crecimiento de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM), la cual maneja un programa regional de trabajo relacionado con la gestión sostenible de los paisajes boscosos. Este apoyo dio como resultado que doce países miembro de América Latina participaran de manera efectiva. Canadá continúa facilitando las comunicaciones, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y el financiamiento de oportunidades para los modelos forestales existentes y aquellos que se espera se unan a la red.
- » Apoyo a la participación de dos oficiales chilenos en el curso para Líderes del Sistemas de Parques del Consejo de Parques Canadienses.
- » Firma de un memorando de entendimiento en materia de cooperación para la conservación de la vida silvestre con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas de México y varios organismos estadounidenses.
- » Ampliación de la capacidad de Canadá para conservar a las aves y otras especies migratorias internacionales, por medio de la utilización de herramientas, incluyendo a la Iniciativa de Conservación de los Aves de América del Norte, el Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá, la Iniciativa para las Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (en desarrollo) y el Comité Trilateral para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (Canadá, México, Estados Unidos).
- » Actividades conjuntas con México y los Estados Unidos en el área de capacitación, inteligencia e intercambio de información, por medio del Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre; y la facilitación de la participación de oficiales responsables de la vida silvestre en Chile en la capacitación de 2009.



- » Redacción de una serie de informes enfocados en la adaptación de la biodiversidad al cambio climático, con el objetivo de abordar los vacíos críticos en cuestión de la información y las herramientas necesarias para la toma de decisiones relacionadas con la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.
- » Desarrollo de una política interna de intercambio de beneficios, respecto de los recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado, por medio del compromiso con los pueblos aborígenes y otros interesados clave.

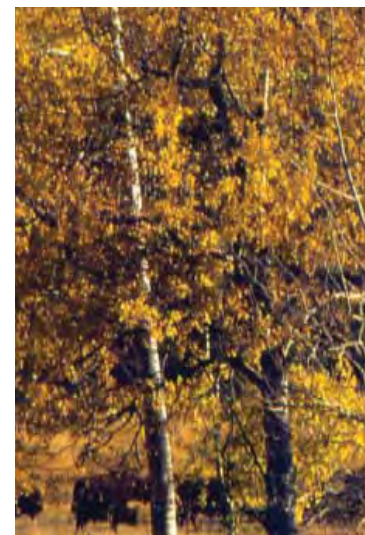
COMPROMISO

Reconocemos que la conservación de los recursos marinos y la protección de los ecosistemas marinos, incluyendo estuarios y zonas costeras, a lo largo y ancho de las Américas son vitales para el bienestar social y económico de aquellos que viven cerca, o que de otra forma dependen del mar. Haremos nuestros mejores esfuerzos para asegurar la adopción más amplia y la implementación de acuerdos regionales e internacionales sobre la conservación y la contaminación marinas ya existentes. Además, reconocemos que el Gran Caribe es una zona marina con una biodiversidad única y ecosistemas altamente frágiles y continuaremos trabajando conjuntamente con otros países y entidades regionales e internacionales de desarrollo para seguir fomentando e implementando iniciativas regionales que promuevan la conservación y gestión sostenible de los recursos costeros y marinos del Caribe. En este sentido, tomamos nota de los esfuerzos que se están realizando para considerar el concepto del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales y el derecho internacional aplicables. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 65)*

IMPLEMENTACIÓN

En apoyo a la conservación de los recursos marinos y la protección de los ecosistemas marinos a lo largo y ancho de las Américas, Canadá trabaja por medio del Acuerdo de las Reservas Pesqueras de las Naciones Unidas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Comisión para la Cooperación Ambiental establecida como parte del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

El 27 y 28 de julio de 2009, Canadá organizó un taller de dos días con representantes de la región del Caribe, en Santa Lucía, para compartir las mejores prácticas para alcanzar los estándares internacionales para la pesca sostenible y el manejo de los océanos y así frenar la pesca ilegal, no denunciada y no reglamentada. Canadá fue anfitrión de un taller de trabajo del CDB, en septiembre de 2009, en el cual se trató el uso de los sistemas de clasificación biogeográfica y de identificación de las áreas marinas que se localizan más allá de la jurisdicción nacional y que necesitan protección.



Canadá continúa trabajando con la Comisión para la Cooperación Ambiental en la conservación marina, por medio de proyectos tales como los que se llevan a cabo como parte del Plan Norteamericano de Acción para las Redes Marinas Protegidas y el Plan Norteamericano de Acción para la Conservación de América del Norte.

COMPROMISO

Renovamos nuestro apoyo al Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) (2006- 2009), instruimos a los ministros pertinentes e invitamos a todas las autoridades responsables del desarrollo sostenible a que se reúnan en 2010, bajo los auspicios de la OEA, en colaboración con las instituciones internacionales pertinentes de financiamiento y desarrollo, y con la participación de la comunidad académica y de otros integrantes de la sociedad civil, con el fin de evaluar los logros del Programa hasta la fecha y renovar o modificar el PIDS según sea necesario. Prestaremos especial atención a las áreas más vulnerables. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 66)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá ha entablado discusiones con otros países de las Américas como parte de los preparativos de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, la cual se llevará a cabo en la República Dominicana, en el mes de octubre de 2010.

COMPROMISO

Renovamos nuestro apoyo al trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) cuyas conclusiones brindan información valiosa sobre la mitigación y adaptación al cambio climático. Instruimos a los ministros pertinentes, y otras autoridades responsables que, con el apoyo de las organizaciones regionales e internacionales pertinentes incluyendo aquellas del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), en el ámbito de sus mandatos y capacidades, consideren, los resultados del IPCC con la finalidad de examinar, cuando proceda, las implicaciones potenciales para cada uno de nuestros países, en particular los sectores más pobres y vulnerables, a fin de fortalecer las acciones y planes nacionales de adaptación y mitigación e informar cuando corresponda, los planes subregionales relativos a la gestión del impacto climático. Incrementaremos nuestra cooperación en esta área en toda la región. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 67)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá valora y aprecia la contribución del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el cual ha realizado evaluaciones exhaustivas de la ciencia del cambio climático. Canadá acepta los principales resultados del Cuarto Informe de Evaluación y continúa apoyando al IPCC y su trabajo. El gobierno de Canadá participa de forma activa en el proceso del IPCC y apoya a los expertos gubernamentales, académicos e industriales canadienses, quienes contribuyen a la elaboración de los informes del IPCC.

Canadá fue un participante líder, activo y constructivo, en el proceso previo y durante la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague. Canadá apoya plenamente el Acuerdo de Copenhague, como un avance significativo en el esfuerzo mundial para hacer frente al cambio climático. El Acuerdo de Copenhague reconoce que la ciencia que ha sido documentada por el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC y la realidad que el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza son las prioridades principales y primordiales de los países en vías de desarrollo y que contar con una estrategia de desarrollo con bajas emisiones es indispensable para el desarrollo sostenible.



DESARROLLO SOCIAL

Agricultura

COMPROMISO

Proveer a nuestros pueblos el acceso adecuado y oportuno a alimentos inocuos y nutritivos es uno de los desafíos más inmediatos que enfrentan nuestro Hemisferio y el mundo. Reconocemos el impacto negativo de las crisis alimentarias para nuestros pueblos cuando ocurren, y nos comprometemos a tomar medidas urgentes y coordinadas, trabajando en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, según corresponda, en el desarrollo y la aplicación de políticas y programas globales para enfrentar los desafíos de seguridad alimentaria. Reafirmamos nuestro compromiso con el objetivo de la Declaración del Milenio de reducir a la mitad a más tardar en 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre; y reconocemos la Resolución 63/235 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhorta a abordar estos desafíos. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 23)*

IMPLEMENTACIÓN

La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) fomenta la seguridad alimentaria en las Américas y alrededor del mundo, por medio de una variedad de enfoques, incluyendo:

- » fomento de una seguridad alimentaria flexible y previsible, con financiamiento de la comunidad donante;
- » fomento del uso de las redes de seguridad social, los sistemas de distribución de alimentos y los programas de alimentación escolares;
- » trabajo con otros países para mejorar el Comité de Ayuda Alimentaria de las Naciones Unidas;
- » apoyo a las consideraciones de nutrición en iniciativas de seguridad alimentaria más amplias, incluyendo el incremento de la programación para promocionar los suplementos dietéticos nutritivos que ayuden a salvar vidas, tales como la vitamina A y la sal yodada; y apoyo y fortalecimiento de las reservas de alimentos nacionales y regionales, así como los sistemas de alerta y prevención de crisis alimentarias;
- » Por ejemplo, ACDI apoya el desarrollo del sector privado en el Departamento de Sololá, una de las regiones aborígenes más pobres de Guatemala. El proyecto mejorará las condiciones de vida e incrementará el ingreso promedio de 30.000 familias.

Asimismo, en Haití, CDI está trabajando con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en colaboración con el gobierno de Argentina, para mejorar las políticas y las gestiones administrativas del sector público.

COMPROMISO

Exhortamos a nuestros Ministros de Agricultura a desarrollar actividades dirigidas a abordar las cuestiones que afectan el acceso y la disponibilidad de alimentos a fin de combatir la desnutrición crónica y promover políticas de nutrición adecuadas para nuestros pueblos. Apoyamos la promoción de inversiones en el sector agrícola, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional de nuestros Estados con miras a incrementar e intensificar las actividades productivas, particularmente en los países más afectados por el hambre. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 24)*

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno federal, los gobiernos provinciales y los gobiernos territoriales canadienses, así como las organizaciones de la sociedad civil de Canadá, trabajan juntos en una amplia variedad de iniciativas para mejorar el

acceso a alimentos sanos, seguros y nutritivos en el país. Estas actividades incluyen programas de bienestar social y reducción de la pobreza, iniciativas para reducir la disparidad sanitaria, programas dirigidos a las poblaciones vulnerables, nuevas estrategias para la promoción de una alimentación saludable y diversos proyectos para mejorar la investigación, el conocimiento y el entendimiento de la seguridad alimentaria.

COMPROMISO

Creemos que un enfoque multidimensional y multisectorial de la agricultura y la vida rural es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. En este contexto y en el marco del Plan Agro 2003-2015 de la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, celebrada en Guatemala en 2007, apoyamos los esfuerzos para el reposicionamiento de los temas y prioridades agrícolas y rurales en nuestras estrategias nacionales y nos comprometemos a fortalecer los enfoques y acciones estratégicas a nivel nacional, subregional, regional y hemisférico, según corresponda, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones pertinentes. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 25)*

IMPLEMENTACIÓN

En 2009, el primer ministro canadiense Stephen Harper y otros líderes del G8 apoyaron las estrategias agrícolas nacionales y regionales, incluyendo un enfoque particular en los minifundistas. Los mandatarios del G8 se comprometieron a invertir \$20 mil millones de dólares americanos, en el transcurso de tres años, en la agricultura de países en vía de desarrollo, con el objetivo de incrementar la producción de alimentos y mejorar la seguridad alimentaria. En la declaración sobre seguridad alimentaria de los mandatarios del G8 también se estableció su compromiso para incrementar el acceso de los minifundistas a las inversiones, las tecnologías y otras herramientas que les permitan mejorar su producción.

Internamente, Canadá tomó pasos para reposicionar la agricultura, por medio de la puesta en práctica constante de Growing Forward, la estrategia agrícola nacional canadiense. Entre otros logros, en el año fiscal 2008-2009, se introdujo una nueva serie de programas para el manejo de los negocios riesgosos, incluyendo los programas Agrostability y AgrilInvest. Este y otros componentes de Growing Forward han sido diseñados para incrementar la competitividad de la agricultura en Canadá, para permitir que el sector realice una mejor contribución a las metas de seguridad sanitaria y alimentaria y manejar los riesgos de manera proactiva.



1- Un agricultor mostrando sus cosechas. 2 - El pabellón de Canadá en la Feria Agroexpo en Colombia en julio de 2009.

COMPROMISO

Continuaremos trabajando para incorporar los temas de la vejez en las agendas de política pública. Con este objetivo, solicitamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que refuerce sus programas en esta área, a través de la creación y el mejoramiento de los sistemas de datos e información sobre los impactos social y económico del envejecimiento, así como la asistencia técnica, según corresponda, para desarrollar políticas y programas de apoyo para las personas adultas mayores. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 41)*

IMPLEMENTACIÓN

La Sección para la Vejez y Personas Mayores (DAS) de el Servicio de Salud Pública de Canadá (PHAC) encabeza el liderazgo federal en materia de salud pública de las personas mayores y tiene como objetivo optimizar los aspectos sanitarios del envejecimiento. Esta sección procura comprometer a las partes interesadas en cuestiones concernientes al envejecimiento saludable, incluyendo la prevención y el control de enfermedades y lesiones en la vida de las personas mayores. LA PHAC proporciona información confiable acerca del envejecimiento en Canadá, cubriendo un espectro de tópicos que incluyen: el cuidado de las personas mayores, el envejecimiento saludable y la prevención de emergencias y lesiones.

Canadá ha respaldado estrategias para la salud y el bienestar de las personas mayores que han sido desarrolladas, tanto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La PHAC se ha comprometido de manera activa, tanto a nivel nacional, como internacional, con organizaciones no gubernamentales en el trabajo para apoyar la tercera directriz del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid (creando comunidades que ofrezcan apoyo y posibilidades), por medio de iniciativas de Comunidades Favorables para las Personas Mayores. La experiencia y el liderazgo de la PHAC, por medio del compromiso con las provincias y los territorios, apoya la puesta en práctica de este modelo, a lo largo y ancho del país. Los beneficios de este compromiso son compartidos con las partes equivalentes en las Américas.

El gobierno de Canadá proporciona apoyo financiero a la población de personas mayores, por medio de: el Programa de Seguro de Vejez, disponible para la mayoría de los canadienses cuando cumplen 65 años; y el Plan de Pensiones de Canadá, que le proporciona a los contribuyentes y a sus familias beneficios de jubilación, de invalidez, para supervivientes, por muerte y para niños.

El gobierno de Canadá aportará \$10 millones, en el transcurso de más de dos años, para incrementar el financiamiento para el Programa Nuevos Horizontes para Personas Mayores. El aumento en los fondos apoyará a los proyectos que se enfoquen en el voluntariado entre las personas mayores y en garantizar que las personas mayores de hoy puedan apadrinar a la siguiente generación de voluntarios, legándoles sus invaluables habilidades. También apoyará a los proyectos que se enfoquen en aumentar la conciencia sobre la explotación financiera que sufren las personas mayores.

COMPROMISO

En este contexto, promoveremos en el marco regional y con el apoyo de la OPS y la CEPAL, un examen sobre la viabilidad de elaborar una convención interamericana sobre los derechos de las personas mayores. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 42)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá agradece el compromiso de otros estados con la protección de este sector vulnerable de la población. Si bien compartimos la preocupación de otros estados sobre este tema, Canadá cree que es preferible enfocarse en la puesta en práctica de las obligaciones existentes, más que considerar la creación de instrumentos nuevos, que potencialmente podrían superponerse. Canadá comparte el punto de vista expresado en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad de 1991, en los cuales se enfatiza la importancia de la independencia, la participación, el cuidado, la realización personal y la dignidad.

Diversidad cultural

COMPROMISO

La cultura desempeña un papel primordial en el desarrollo general de nuestros países, en la lucha contra la pobreza y en nuestros esfuerzos por mejorar la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Reconocemos la contribución positiva de la cultura en la creación de la cohesión social y el establecimiento de comunidades más sólidas y más incluyentes y continuaremos promoviendo el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural para alentar el entendimiento mutuo, el cual ayuda a reducir los conflictos, la discriminación y los obstáculos a las oportunidades económicas y la participación social. Asimismo, nos comprometemos a incrementar nuestros esfuerzos para promover y apoyar las industrias y actividades culturales y creativas como parte de nuestras políticas nacionales para la promoción del crecimiento económico sostenible, la creación de empleos y la generación de ingresos, especialmente entre los adultos jóvenes. Además, nos comprometemos a facilitar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre la protección y promoción del patrimonio cultural y a la educación de las comunidades para transmitir las mejores formas de proteger los sitios del patrimonio y a gestionarlos de una forma sostenible. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 44)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá ha ocupado durante dos períodos consecutivos la presidencia del Comité Interamericano para la Cultura (CIC) y, en noviembre de 2009, fue electo a la vicepresidencia de la CIC. Canadá ha trabajado de manera activa en el desarrollo de una política cultural efectiva que fomente el compromiso de la juventud, el crecimiento económico y la cohesión social en las Américas. Canadá apoya también el diálogo intercultural mediante intercambios y giras de estudio de estudiantes que provienen de países de la región. Por ejemplo, el Programa de Movilidad Estudiantil de Canadá apoya a las organizaciones que están dispuestas a ofrecer a los estudiantes internacionales la oportunidad de adquirir una mejor comprensión de Canadá, o aprender más acerca de los desafíos de las políticas que Canadá comparte con el país del estudiante.

El gobierno de Canadá reconoce la contribución significativa de los sectores artístico, cultural y patrimonial a la identidad y a la economía canadienses y que se requieren medidas especiales para asegurar el acceso al contenido cultural local. En 2009-2010, Canadá proporcionó programas y servicios, por medio de subvenciones, contribuciones, descuentos tributarios y medidas políticas, regulatorias y legislativas para:

- » apoyar festivales artísticos o ciclos de artes interpretativas y mejorar la infraestructura, los negocios y la capacidad de gestión relacionados con las artes y el patrimonio;



1- Jóvenes participan en una actividad cultural en Canadá. El evento fue organizado por Wakiponi, un proyecto de inclusión social basado en Canadá ha trabajado en Brazil, Paraguay y Chile promoviendo la cultura indígena a través de videos. [foto: Eza Paventi - Wakiponi mobile] 2- Construyendo redes [entre líderes y artistas jóvenes de países miembros de la OEA] Ignite Las Américas: Foro de Jóvenes sobre políticas de las Artes, Toronto, 2008

- » posibilitar que los creadores y las industrias culturales canadienses desarrollen, comercialicen y exporten contenido cultural canadiense; contribuir a la preservación y la protección del patrimonio (colecciones y objetos); y
- » fortalecer la identidad cultural de los pueblos aborígenes.

Educación



1- Niños del los Andes peruanos [foto: Geneviève Houle] 2 - ACDI promueve la educación bilingüe en los Andes peruanos.

COMPROMISO

Afirmamos que el acceso equitativo a la educación es un derecho humano y que la educación de calidad es esencial, un bien público y una prioridad. Por lo tanto, continuaremos promoviendo el acceso a la educación de calidad para todos. Reconocemos también que el mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación de la primera infancia es un factor clave para alcanzar la educación primaria universal a más tardar en 2015. Reconociendo que la inversión en atención y educación de calidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la educación primaria mejora el aprendizaje y los beneficios para la sociedad, la salud y el empleo, tomamos nota del Compromiso Hemisférico para la Educación Inicial adoptado por los Ministros de Educación en 2007. Hacemos un llamamiento a los Ministros responsables de la Educación, a que incrementen los esfuerzos para evaluar el avance educativo en las Américas a más tardar en 2010, tanto individualmente en nuestros países, como a través de las iniciativas multilaterales tales como el Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE). (Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 36)

IMPLEMENTACIÓN

En 2009, de conformidad su Agenda de Asistencia Eficiente, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) anunció que la asistencia internacional se enfocaría en tres temas, incluyendo Asegurar un futuro para Niños y Jóvenes. Por medio de ACDI, Canadá está apoyando iniciativas en curso y nuevas iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la educación pre-escolar y primaria, básica, vocacional y técnica en el hemisferio. La asistencia oficial de Canadá para el desarrollo de la educación en la región incluye mejorar el acceso a la educación básica, particularmente para las niñas, la capacitación de los maestros y aumentar el acceso a las oportunidades de aprendizaje para los niños y jóvenes.

Por ejemplo, ACDI apoya al Programa de Alimentación Escolar del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Nicaragua, por medio del cual se proporcionan comidas diarias a los estudiantes. En Perú, ACDI apoya el incremento del acceso a una educación pre-escolar y primaria de calidad. El proyecto ha logrado una educación básica (primaria) de mayor calidad y utiliza una metodología sólida para medir el resultado del aprendizaje; en el transcurso de los años, ha habido un incremento significativo del aprendizaje estudiantil en idiomas y matemáticas. En Haití, ACDI apoya los esfuerzos del Fondo para la Salud y la Educación para mejorar la igualdad, accesibilidad y gobernabilidad de los servicios de educación básica para las comunidades pobres.

Varios países de la región también se ven beneficiados por el Fondo para el Desarrollo de Programas Educativos, el cual cuenta con donantes múltiples y el apoyo de Canadá. Este fondo proporciona recursos a los países de bajos ingresos, con el propósito de acelerar el progreso hacia una educación primaria universal, con apoyo técnico y desarrollo de las capacidades para preparar un plan de educación nacional sólido.

COMPROMISO

Reafirmamos nuestro compromiso de lograr una tasa bruta de matrícula de educación secundaria del 75% como mínimo, a más tardar en 2010, y hacemos un llamamiento a los Ministros de Educación para que, con el apoyo de la OEA, instituciones regionales e internacionales especializadas y organizaciones de la sociedad civil, desarrollen estrategias para hacer accesible la educación secundaria de calidad a todas nuestras y nuestros jóvenes a más tardar en 2015, especialmente para los grupos más vulnerables y aquellos con necesidades educativas especiales. Estas estrategias deberán basarse en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia en la educación, tomando en cuenta la perspectiva de género y la diversidad estudiantil y deberán también alentar la innovación y la creatividad. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 37)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá contribuye al fortalecimiento del acceso a la educación de calidad en América Latina y el Caribe, apoyando de manera creciente el desarrollo de los jóvenes, tanto en la educación formal, como informal. ACDI apoya a los países de la región, enfocándose en la juventud y la educación; esto incluye, por ejemplo, el apoyo dado a Colombia entre el 2005 y el 2013, para el derecho y la protección de los niños, por medio de la educación para los niños y adolescentes desplazados y en riesgo, en particular, en áreas rurales, y para los jóvenes de ascendencia indígena y africana.

COMPROMISO

Reconociendo que la educación es un proceso de toda la vida, que promueve la inclusión social y la ciudadanía democrática y permite a la persona contribuir plenamente al desarrollo de la sociedad, asignaremos una alta prioridad al mejoramiento y expansión de la alfabetización, conocimientos básicos de aritmética y de las ciencias, así como el acceso a la educación terciaria, técnico vocacional y de adultos. Prevedemos aumentar la tasa de participación en la educación terciaria a un mínimo del 40% a más tardar en 2020 e instamos a los países que ya hayan hecho progresos considerables en ese campo a intercambiar mejores prácticas que permitirán apoyar los esfuerzos de otros países para lograr ese objetivo. Nos comprometemos a apoyar la preparación inicial y el desarrollo profesional continuo de los docentes. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 38)*

IMPLEMENTACIÓN

El apoyo educativo de Canadá en América Latina y El Caribe se enfoca en el acceso a una educación de calidad, que sea pertinente y apropiada para la cultura. La educación de calidad puede superar diferencias de ingresos y hacer posible que los niños y jóvenes pobres y marginados tengan acceso a un buen empleo, participen en la toma de decisiones y se integren a la sociedad como ciudadanos iguales.

Más allá del apoyo a la educación pre-escolar, primaria y básica, Canadá apoya la capacitación vocacional y la educación técnica, teniendo como objetivos a los jóvenes y los trabajadores, tanto en las instituciones de capacitación (aprendices con un diploma de educación secundaria o sin el), como en el lugar de trabajo.

ACDI también ha contribuido al desarrollo profesional de los maestros en la región. Un ejemplo es el apoyo en curso para el Proyecto de Educación Básica para la Capacitación de Maestros en Guyana (GBET), la cual tiene como objetivo la preparación inicial y continua de maestros de pre-escolar, primaria y secundaria en Guyana. Utilizando metodologías innovadoras de educación a distancia, el GBET ha capacitado a miles de maestros, incluyendo a muchas maestras aborígenes del interior de Guyana. El apoyo de ACDI fomenta la meta de Guyana de capacitar y certificar a la mayoría de los maestros de las escuelas primarias y secundarias de todo el país, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública.

COMPROMISO

Reconocemos la importancia de considerar las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, para promover y asegurar la integración transversal de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas nacionales y hemisféricos que se implementen en los ámbitos político, económico, laboral, social y cultural. Al respecto, continuaremos los esfuerzos para la producción de estudios regionales y de estadísticas desagregadas por sexo para medición y monitoreo, y para fomentar la cooperación y el intercambio entre los Estados de mejores prácticas, experiencias y políticas de igualdad y equidad de género, en el contexto de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 6)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá considera que la igualdad de género no sólo es un tema de derechos humanos, sino también un componente esencial del desarrollo sostenible, la justicia social, la paz y la seguridad. Las prioridades de la política extranjera canadiense incluyen la eliminación de la violencia contra las mujeres, la participación total e igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones y la integración de una perspectiva de género en todas las políticas, programas, leyes e iniciativas. Canadá promueve estas prioridades en instituciones multilaterales, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), en discusiones bilaterales con países individuales y por medio de la ayuda para el desarrollo proporcionada por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

El trabajo internacional de Canadá complementa los esfuerzos a nivel interno. La Oficina Canadiense para la Condición de la Mujer es el organismo responsable a nivel federal de la promoción de la igualdad de género y la participación plena de la mujer en la vida económica, social y democrática de Canadá y encabeza el desarrollo de capacidades en las actividades para la integración de género del gobierno de Canadá.

COMPROMISO

Nos comprometemos a reforzar los mecanismos institucionales para el progreso de las mujeres, incluyendo, cuando corresponda, el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento. Fomentaremos la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y las estructuras de toma de decisiones en nuestros países, a todos los niveles, a través de leyes y políticas públicas que promuevan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, la igualdad, la equidad y la paridad de género. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 11)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá apoya el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el fomento de la igualdad de las mujeres, principalmente por medio de la integración de géneros, un enfoque que incorpora las consideraciones de género al desarrollo de las políticas, programas, leyes e iniciativas, así como en la asignación de recursos en todo el gobierno. El gobierno de Canadá se ha comprometido a fortalecer el uso de los análisis basados en el género, como una herramienta clave para el desarrollo de políticas y para dar forma a las decisiones de financiamiento. Alcanzar logros concretos, utilizando el análisis basado en el género, es una responsabilidad compartida entre la Oficina Canadiense para la Condición de la Mujer y los ministerios y organismos federales.

En 2009, la Oficina Canadiense para la Condición de la Mujer, en colaboración con la Secretaría del Consejo del Tesoro y la Oficina del Consejo Privado, elaboró el Plan de Acción para el Análisis con Base en el Género. Como parte del Plan de Acción, se solicita a los ministerios y organismos que identifiquen el impacto del género, en el desarrollo de políticas, programas y leyes; que pongan en práctica elementos organizacionales específicos dentro de un marco de análisis basado en el género; que evalúen el desempeño y la efectividad de los análisis anuales basados en el género, utilizando instrumentos desarrollados por la Oficina Canadiense para la Condición de la Mujer; y que informen de sus hallazgos por medio de los mecanismos actuales de rendición de cuentas.

A nivel internacional, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional apoya iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres. Entre los ejemplos de dichas iniciativas se incluyen:

- » Un fondo en Haití que ha apoyado el establecimiento de más de 30 refugios que proporcionan asistencia social, médica y legal a mujeres y niños víctimas de la violencia;
- » Financiamiento para organizaciones no gubernamentales que promueven reformas legales, las cuales contribuyeron a la adopción de nuevas leyes que hagan frente a la violencia contra las mujeres en Haití y Surinam.

Salud

COMPROMISO

Reconocemos que persiste el problema de desigualdad de acceso a la atención y a los servicios integrales de salud, especialmente de los grupos de población vulnerables. Por consiguiente, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos para promover la protección social y a identificar e implementar estrategias para avanzar en el acceso universal a la atención integral a la salud de calidad, tomando en cuenta las políticas laborales, ambientales, sensibles al género y de seguridad social, así como la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y procuraremos proporcionar los recursos necesarios con el fin de mejorar nuestros indicadores de salud. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 26)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá posee un sistema de gobierno federal y la mayoría de las responsabilidades relacionadas con la salud están bajo la competencia de las autoridades provinciales. De acuerdo con los términos de la Ley canadiense sobre la salud, “el principal objetivo de la política de atención de salud es proteger, fomentar y restaurar el bienestar físico y mental de todos los residentes de Canadá y facilitar el acceso razonable a los servicios de salud, sin barreras financieras o de otro orden.”



Un programa de vacunación en Haití

El Ministerio de Salud de Canadá es el ministerio federal responsable de proveer asistencia a los canadienses para conservar y mejorar su salud. Una de las metas del Ministerio de Salud es mejorar resultados en materia de salud de las Primeras Naciones y la población Inuit, garantizar la disponibilidad y el acceso a un servicio de salud de calidad y apoyar un mayor control del sistema de salud por parte de las Primeras Naciones y los Inuit.

Esto incluye el suministro de programas de salud con base comunitaria, en las reservas y las comunidades Inuit, así como el suministro de medicinas y servicios de salud dental y servicios complementarios para las Primeras Naciones y los Inuit, sin importar su residencia. Canadá apoya la programación en comunidades aborígenes, en lo que respecta a la salud materna e infantil, la salud mental, las adicciones y la prevención de enfermedades crónicas.

En 2009, de conformidad su Agenda de Asistencia Eficiente, ACIDI anunció que la asistencia internacional se enfocaría en tres temas, incluyendo Asegurar un futuro para Niños y Jóvenes. Como parte de esta estrategia, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional apoya iniciativas para mejorar la supervivencia de los niños, incluyendo la salud maternal.

Por medio de memorandos de entendimiento con Brasil, México y Estados Unidos y la participación en talleres regionales ofrecidos por la Organización Panamericana para la Salud, Canadá ha compartido sus mejores prácticas en materia de servicios de salud con sus aliados en América Latina.

COMPROMISO

Si bien la región ha dado grandes pasos en materia de reducción tanto de la mortalidad materna como infantil, de niños y niñas menores de 5 años, la mortalidad neonatal no ha decrecido de la misma forma. Apelamos a la OPS, para que continúe asistiendo a los países en el tratamiento de este problema, mediante la ejecución de la Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la Salud del Recién Nacido en el contexto del proceso continuo de la Atención de la Madre, del Recién Nacido y del Niño. Reconocemos la importancia de la cooperación y de compartir experiencias en el marco de la Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y el Niño. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 27)*

IMPLEMENTACIÓN

El Programa de Salud Materna e Infantil (MCH) para las Comunidades de las Primeras Naciones ha invertido \$110 millones, distribuidos a lo largo de cinco años, con el objetivo de posibilitar visitas domiciliarias de enfermeras y visitadores familiares a mujeres embarazadas y familias con niños pequeños. La meta del programa en las comunidades de las Primeras Naciones es apoyar a las mujeres embarazadas y a las familias con niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo completo de su potencial de vida. En el norte de Canadá, el programa mejora la prevención de las enfermedades y las actividades de promoción de la salud que han puesto en práctica los gobiernos provinciales y territoriales.

El Sistema Canadiense de Vigilancia Perinatal supervisa e informa sobre los determinantes y los resultados de la salud de madres, fetos y niños en Canadá. Las pruebas obtenidas ayudan a informar los programas, las prácticas y las políticas de servicios de salud y salud pública.

A nivel internacional, el Ministerio de Salud de Canadá ha co-organizado talleres internacionales sobre la salud materna e infantil y la partería indígenas. Canadá es un miembro fundador y participante activo de la Oficina Internacional para el Seguimiento y la Investigación de Malformaciones Congénitas, cuyo objetivo es compartir información e investigaciones para prevenir las malformaciones congénitas y disminuir sus consecuencias.

COMPROMISO

Estamos convencidos de que podemos reducir la carga que representan las enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la promoción de estrategias preventivas y de control integrales e integradas, a nivel individual, familiar, comunitario, nacional y regional, así como a través de programas, asociaciones y políticas de colaboración, con el apoyo de los gobiernos, sector privado, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y socios regionales e internacionales pertinentes. Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de Enfermedades Crónicas Incluyendo el Régimen Alimentario, la Actividad Física y la Salud de la OPS. Además nos comprometemos a tomar medidas para reducir el consumo de tabaco, tomando en cuenta, según corresponda, el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 28)*

IMPLEMENTACIÓN

El Centro Colaborador sobre políticas sobre enfermedades no transmisibles de la Organización Mundial de la Salud (WHOCC), con sede en la Agencia de Salud Pública de Canadá, proporciona el liderazgo en Canadá y en las Américas, para reducir la carga de las enfermedades no transmisibles (ENT). El WHOCC fortalece la colaboración multisectorial para la adopción de políticas y acciones complementarias, por medio, por ejemplo, del Foro de Aliados, una alianza de salud mundial para enfrentar las enfermedades no transmisibles en las Américas. El WHOCC trabaja con la Sociedad Canadiense para la Salud Internacional para investigar los mecanismos de las mejores prácticas, para facilitar el desarrollo de alianzas estratégicas, cuyo objetivo es poner en práctica la directriz indicada en la Declaración de la Cumbre. El WHOCC participa en el desarrollo de modelos innovadores procedentes de las ciencias sociales, con el objetivo de predecir los impactos socioeconómicos de la política de salud, relacionados con la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. También fomenta la colaboración internacional y comparte los hallazgos y los conocimientos expertos, para promover alianzas, políticas y programas de prevención y control exhaustivos e integrados.

El gobierno de Canadá financia a la Alianza Canadiense contra el Cáncer, una sociedad sin fines de lucro, cuyo mandato es poner en práctica la Estrategia Canadiense para el Control del Cáncer, un plan desarrollado tras consultar a más de 700 expertos y supervivientes de cáncer.

Evitar que se fume, particularmente entre los jóvenes, sigue siendo una prioridad importante para Canadá. En octubre de 2009, se aprobó la Ley de medidas enérgicas contra el mercadeo de tabaco dirigido a la juventud, la cual prohibió el uso de aditivos atractivos, incluyendo los saborizantes, en algunos productos de tabaco. También estableció una medida mínima para los paquetes de ciertos productos de tabaco y restringió aún más la publicidad del mismo.

El gobierno de Canadá sigue plenamente comprometido con los objetivos del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y participa activamente en varios grupos de trabajos que apoyan su puesta en práctica.

COMPROMISO

Instruimos a nuestros Ministros de Salud, a que con el apoyo de la OPS, incorporen para el año 2015, sistemas de vigilancia de enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo, como parte de los informes de sus sistemas nacionales de vigilancia sanitaria. Alentamos la planificación y coordinación nacional para la prevención completa y estrategias de control de ENT y el establecimiento de Comisiones Nacionales, cuando corresponda. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 29)*

IMPLEMENTACIÓN

La vigilancia de las enfermedades crónicas es un componente de la Estrategia Integral para una Vida Sana y las Enfermedades Crónicas y le proporciona al gobierno de Canadá una capacidad excepcional para rastrear las tendencias nacionales en materia de enfermedades crónicas y factores de riesgo. El programa trabaja con la colaboración de las provincias, los territorios, la Dirección General de Estadísticas de Canadá, el Institutos Canadienses sobre Información de la Salud (ICIS), las organizaciones de profesionales de la salud y un gran número de organizaciones no gubernamentales (ONG). Su propósito es construir un sistema nacional de vigilancia exhaustiva para las enfermedades crónicas, el cual apoye a gobiernos y ONGs para que realicen inversiones efectivas para su prevención.

El programa analiza e interpreta la información sobre las tendencias de todas las enfermedades crónicas, utilizando la información sobre muertes de la Dirección General de Estadísticas de Canadá, hospitalizaciones de ICIS y frecuencia de las enfermedades crónicas y los factores de riesgo de encuestas de la Dirección General de Estadísticas. El programa recolecta, analiza e interpreta nuevos datos acerca de las condiciones prioritarias, incluyendo: cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades crónicas respiratorias, artritis y otras condiciones óseas y de articulaciones, enfermedades mentales y condiciones neurológicas. El programa proporciona fácil acceso a la información pública disponible, de modo que los ministerios de salud, los profesionales de la salud, los investigadores y organizaciones benéficas dedicadas a la salud puedan adaptar la información de los análisis de acuerdo a sus necesidades.

COMPROMISO

Nos comprometemos a fortalecer las acciones en materia de reducción del abuso de drogas y el uso de drogas ilícitas, en particular en lo que respecta a la prevención, educación, tratamiento, rehabilitación y reincorporación a la sociedad, mediante campañas de sensibilización para apoyar la reducción de la demanda de drogas ilícitas. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 30)*

IMPLEMENTACIÓN

La Estrategia Nacional Contra las Drogas de Canadá (NADS) hace frente al uso ilícito de drogas a lo largo y ancho del país, con el objetivo de fomentar comunidades más sanas y seguras. Los componentes de la estrategia incluyen una campaña de prevención en los medios masivos de comunicación cuyo objetivo es desanimar a los jóvenes de utilizar drogas y fondos para iniciativas de prevención basadas en las comunidades.

Un elemento de la NADS es el Plan de Acción para Tratamientos, el cual tiene cinco metas: promover la colaboración con las provincias y los territorios para apoyar a los sistemas y servicios para de tratamiento de adicción a las drogas, en donde exista un vacío; mejorar el tratamiento y el apoyo a las poblaciones aborígenes; apoyar la investigación sobre las adicciones; proporcionar acuerdos extra judiciales y programas de tratamiento para los jóvenes delincuentes con problemas relacionados con las drogas; y desarrollar nuevas herramientas para remitir a los jóvenes en riesgo a un programa de tratamiento.

El gobierno de Canadá aporta \$9 millones por año, por medio del Programa Nacional contra el Abuso del Alcohol y las Drogas entre los Aborígenes (NNADAP), para apoyar a 54 centros de tratamiento, así como servicios de prevención de las drogas y el alcohol, en más de 500 comunidades de las Primeras Naciones y los Inuit, a lo largo y ancho de Canadá.

COMPROMISO

Nos comprometemos a mejorar la salud de nuestros pueblos mediante la renovación de la atención primaria de salud y el acceso de la población a la atención y a los servicios integrales de salud, así como a los medicamentos esenciales. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar las acciones necesarias de acuerdo con los marcos legislativos, las necesidades y capacidades de cada uno de nuestros países, teniendo en cuenta la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, la Declaración de Montevideo del año 2005 sobre las Nuevas Orientaciones de la Atención Primaria de Salud y la Declaración de Buenos Aires 30-15 del año 2007, según corresponda. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 31)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a mantener y renovar el sistema de atención de salud, por medio de las siguientes medidas, entre otras:

- » acelerar la renovación de la atención primaria de salud para que los ciudadanos reciban, de forma rutinaria, la atención necesaria de las organizaciones o equipos multidisciplinares;
- » facilitar el acceso a un proveedor apropiado de cuidados de la salud, 24 horas al día, los 7 días de la semana;
- » acelerar el desarrollo y la puesta en práctica de las historias clínicas electrónicas, incluyendo recetas en línea y la telesalud;
- » incrementar el énfasis de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y lesiones y el manejo de las enfermedades crónicas; y
- » facilitar la coordinación con otros servicios de salud.

Canadá también se ha comprometido a proporcionar cuidados de salud de alta calidad para las personas de las Primeras Naciones y los Inuit. Enfermeras y especialistas domiciliarios de la salud constituyen ejemplos del tipo de personal de la salud que trabaja en las comunidades aborígenes.

COMPROMISO

Nos comprometemos a mejorar el estado nutricional de todos los pueblos de las Américas a más tardar en 2015 y aplicar en su totalidad la Estrategia Regional sobre la Nutrición en la Salud y el Desarrollo 2006- 2015,

de la OPS. Continuaremos promoviendo la integración de la nutrición en las políticas y planes sociales y económicos y reduciendo las deficiencias de nutrición mediante estrategias de prevención y tratamiento, incluidas aquellas dirigidas al control de la obesidad y enfermedades relacionadas con la nutrición. Asimismo, nos comprometemos a incrementar la sensibilización y educación de nuestras poblaciones acerca de la importancia de una alimentación adecuada y de la actividad física. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 32)*

IMPLEMENTACIÓN

La Estrategia Marco Pan canadiense para una Vida Saludable se enfoca en una alimentación sana, la actividad física y su relación con un peso saludable. Canadá publicó un informe anual sobre la puesta en práctica de la estrategia, así como una guía sobre las mejores prácticas nutricionales, con el título: Llevando la salud a la mesa de planeación: un perfil de las prácticas prometedoras en Canadá y en el extranjero.

Canadá publica las Guías de Actividad Física para niños, jóvenes, la población en general y personas mayores, por medio de las cuales se informa sobre las directrices para la actividad física en Canadá y se proporciona información sobre cómo mantenerse activo. El gobierno de Canadá también financia la campaña de concientización sobre la actividad física ParticipACTION.

Para fomentar la alimentación saludable entre la población aborigen, Canadá adaptó la Guía de alimentos de Canadá, para crear una guía especial, la Guía de alimentos para las Primeras Naciones, Inuit y Métis, la cual incluye información actualizada sobre la buena alimentación y la incorporación de “comida campestre” o dietas tradicionales. La publicación estará disponible en inuktitut, ojibwe, cree de las llanuras y cree de los bosques.

COMPROMISO

Reconocemos que la nutrición es importante en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desnutrición crónica en los niños, especialmente en los menores de cinco años y grupos vulnerables. Consideramos que es altamente prioritario abordar el tema de la nutrición mediante esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado, la sociedad civil y las comunidades. Exhortamos a las organizaciones internacionales, según corresponda, a que continúen apoyando los esfuerzos nacionales para enfrentar la desnutrición y promover las dietas saludables. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 33)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá fomenta los programas nutricionales dirigidos a grupos vulnerables, por medio, por ejemplo, de los programas comunitarios para niños del Servicio de Salud Pública de Canadá: el Programa Canadiense de Nutrición Prenatal (PCNP) y el Programa de Acción Comunitaria para los Niños. El PCNP financia grupos comunitarios, con el objetivo de apoyar a las mujeres embarazadas que enfrentan condiciones de riesgo.

Canadá apoya y promueve la lactancia materna como el medio óptimo para proporcionar nutrición, inmunológica y emocional a los niños. El gobierno de Canadá respalda el trabajo del Comité Canadiense para la Lactancia Materna, dirigido a la puesta en práctica de la Iniciativa “Hospitales acogedores para el bebé” de la OMS-UNICEF en Canadá.

La sección dedicada a las Primeras Naciones y los Inuit en el Programa Canadiense de Nutrición Prenatal, es un programa comunitario, cuya meta es mejorar la salud nutricional materna e infantil, con un enfoque particular en aquellos que se encuentran en situación de alto riesgo. Apoya actividades relacionadas con los exámenes de nutrición, la educación y el asesoramiento; nutrición materna; y la promoción y el apoyo a la lactancia materna. Los objetivos principales de este programa son las mujeres embarazadas y las mujeres con niños de hasta 12 meses de edad, pertenecientes a las Primeras Naciones y la comunidad Inuit.

A nivel internacional, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional contribuye con los esfuerzos de la lucha contra la desnutrición, por ejemplo, apoyando el programa nacional de nutrición del gobierno de Bolivia. Este proyecto hace frente a las deficiencias vitamínicas y tiene como objetivo fortalecer las instalaciones de salud y las capacidades del personal de la salud.

COMPROMISO

Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005) para prevenir la propagación internacional de enfermedades tales como la influenza pandémica, la fiebre amarilla, el dengue, la malaria, entre otras, y nos comprometemos a establecer en nuestros países las capacidades básicas necesarias para la vigilancia y respuesta a eventos que puedan constituir emergencias de salud pública de alcance internacional. Solicitamos que la OPS colabore y apoye a los países, de acuerdo con las funciones que se le encomiendan en el RSI (2005), en las áreas de prevención, control y respuesta en casos de emergencias de salud pública, en particular respecto de las epidemias. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 34)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá reconoce que es complejo cumplir los compromisos esbozados en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y se ha comprometido a lograr avances, tanto nacional como internacionalmente. Canadá posee un detallado plan para la puesta en práctica del RSI, en todas las jurisdicciones territoriales, provinciales y federales, por medio de una red de Campeones del RSI que representan a cada uno de los ministerios federales afectados y a las 13 provincias y los territorios.

Se han realizado evaluaciones de las capacidades de vigilancia y respuesta, así como en cinco puntos de entrada identificados: tres aeropuertos internacionales y dos puertos marítimos. Los resultados de las evaluaciones indican que Canadá cumple con los requisitos mínimos de capacidad central para el RSI. Sin embargo, el enfoque de Canadá implica ir más allá de los requisitos mínimos y fortalecer aún más el sistema de salud pública.

Canadá ayuda de varias formas a los países de América Latina y del Caribe a poner en práctica el RSI, entre la que se incluyen:

- » Apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para fortalecer la capacidad de los países miembros para estar preparados ante las pandemias y hacer frente al H1N1;
- » Apoyo para el diagnóstico, y despliegue de epidemiólogos de la Agencia Canadiense de Salud Pública (PHAC) en el campo, para ayudar a México a responder ante el H1N1;
- » Ayuda técnica de la PHAC, para ayudar a evaluar las capacidades principales de Guyana, en materia de vigilancia y respuesta;
- » Experiencia de la PHAC, con el objetivo de apoyar a los estados del Caribe en la puesta en práctica del RSI en las legislaciones nacionales; y
- » Participación en el Grupo de Acción Mundial de Seguridad de Salud (GHSAG) anfitrión de los grupos de trabajo del GHSAG, para mejorar la coordinación de las actividades del GHSAG y del RSI, con el objetivo de mejorar la implementación de los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud.

COMPROMISO

Estamos comprometidos con el objetivo de la Declaración del Milenio de detener y comenzar a revertir la propagación del VIH/SIDA, a más tardar en 2015, a través de la identificación e implementación de estrategias para avanzar hacia la meta de acceso universal a programas preventivos integrales, tratamiento, cuidado y apoyo, entre otras. Promoveremos la investigación científica y conciencia social dirigida a producir medicinas e insumos seguros y de alta calidad con el fin de aumentar el acceso al tratamiento. Implementaremos el Plan Regional VIH/ITS para el Sector Salud 2006-2015, en coordinación con la OPS, ONUSIDA y otras instituciones relevantes. Nos comprometemos a fortalecer las políticas públicas destinadas a reducir la incidencia de la transmisión del VIH de madre a hijo a menos del 5%, a más tardar en 2015. Reiteramos nuestro compromiso con la participación en, y el fortalecimiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, incluso a través de la movilización de recursos. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 35)*

IMPLEMENTACIÓN

La Iniciativa Federal para Hacer Frente al VIH/SIDA, la Iniciativa Canadiense para la Vacuna del VIH (CHVI) y las estrategias de las provincias y los territorios, todas ellas forman parte de la respuesta de Canadá ante el VIH/SIDA. La Iniciativa Federal comprende el sistema de vigilancia nacional, el financiamiento de la investigación

científica y apoyo para el trabajo de prevención y concientización comunitaria acerca del VIH realizado por organizaciones comunitarias y organizaciones nacionales no gubernamentales. La CHVI invierte en el desarrollo de nuevas tecnologías para la prevención del VIH, incluyendo la investigación y el desarrollo de una vacuna. El sistema de atención de salud canadiense es de financiamiento público, lo que significa que los tratamientos están disponibles para aquéllos que conocen su estado de VIH. Canadá está desarrollando un marco de prevención renovado, para enfrentar el desafío constante de las nuevas infecciones.

La Iniciativa Federal financia a las organizaciones comunitarias a lo largo y ancho del país, con el objetivo de mejorar el acceso a la prevención, diagnóstico, cuidado, tratamiento y apoyo más efectivos a las ocho poblaciones clave más afectadas por el VIH/SIDA en Canadá: homosexuales y hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas que usan drogas inyectables, aborígenes, personas encarceladas, mujeres, personas procedentes de países donde el VIH es endémico, jóvenes en situación de riesgo y personas que viven con VIH/SIDA. En el año fiscal 2008-2009, 35 proyectos de nivel nacional y 139 proyectos de nivel comunitario recibieron apoyo por un monto total de \$21,7 millones.

A nivel internacional, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) ha apoyado durante más de tres años (2008-2010) al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. El Régimen de Acceso a las Medicinas (CAMR) de Canadá, el cual entró en vigor en mayo de 2005, forma parte del apoyo canadiense para incrementar la acción para suministrar las medicinas tan necesarias para la lucha contra el VIH/SIDA en el mundo en vías de desarrollo. ACDI también proporciona apoyo a proyectos específicos sobre VIH/SIDA, y también contribuye al trabajo de la UNICEF en el proyecto de Servicios Municipales para la Salud de los Adolescentes y la Prevención del VIH en Honduras.

Pueblos Indígenas

COMPROMISO

Reconociendo la diversidad y el carácter tradicional y ancestral de las culturas, historias y circunstancias demográficas, socioeconómicas y políticas de los pueblos indígenas, reafirmamos nuestro compromiso de respetar sus derechos, y promoveremos la conclusión exitosa de las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas es esencial para su existencia, bienestar y desarrollo integral. De acuerdo con la legislación nacional de cada Estado, promoveremos el ejercicio de sus derechos, su plena participación en las actividades nacionales y la creación de las condiciones que les permitan superar la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 86*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá reconoce los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tal como se expresa en una variedad de instrumentos internacionales y en los marcos constitucionales y legales de Canadá. Canadá considera que dicho reconocimiento es de gran importancia para el desarrollo social, cultural, económico y político de los pueblos indígenas y para su inclusión igualitaria en el desarrollo sostenible de los países.

Canadá se complace en haber apoyado de manera sustancial la Tercera Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas, la cual presentó un informe ante la V Cumbre de las Américas. Canadá apoya las medidas constructivas que fortalezcan la participación de indígenas en los programas y las políticas de la OEA, así como el disfrutar de los derechos humanos y la mejora del bienestar en los países miembros. Canadá participó en discusiones sobre el proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y financió la participación de los representantes indígenas de Canadá.

Canadá mantiene el compromiso de alcanzar el progreso, trabajando en alianza con las Primeras Naciones, las organizaciones Métis e Inuit, así como con otros niveles del gobierno, para tratar temas clave, tales como educación, desarrollo de habilidades, empleo, atención de salud, vivienda y acceso a agua potable.

COMPROMISO

Reafirmando nuestro compromiso con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, continuaremos promoviendo la creación de más oportunidades de trabajo decente en el sector formal. Exigiremos el cumplimiento de nuestras leyes laborales internas para ofrecer condiciones de trabajo aceptables y lugares de trabajo seguros y saludables, exentos de violencia, acoso y discriminación. Promoveremos programas de capacitación continua, en colaboración con los representantes de los trabajadores y el sector privado, según sea apropiado, con el objetivo de generar la competencia técnica necesaria para que los trabajadores puedan responder a las demandas del mercado laboral. Por lo tanto, exhortamos a los Ministros de Trabajo para que, en el contexto de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA (CIMT) en colaboración con los órganos consultivos de trabajadores y empleadores y con el apoyo de la OIT, según corresponda, respalden un programa de trabajo para lograr estos objetivos en la Decimosexta CIMT a celebrarse en el año 2009. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 15*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá fomenta la creación de oportunidades de trabajo decente, por medio de la negociación de tratados de libre comercio y por medio del financiamiento de programas de cooperación técnica relacionados con el trabajo. Canadá negocia tratados de cooperación laboral con sus socios de libre comercio, con el objetivo de fomentar el respeto por los derechos y los principios laborales fundamentales y apoya el trabajodecente, en el contexto de la liberación de los mercados.

En 2009, Canadá lanzó el Programa Internacional para la Administración del Trabajo Profesional (IPPLA), un programa co-financiado por el Programa Laboral y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. El IPPLA incrementará la capacidad de los ministerios de trabajo y sus aliados sociales en las Américas.

En su calidad de miembro y participante activo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Canadá negocia estándares internacionales de trabajo que apoyan la Agenda del Trabajo Decente y la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.

Canadá co-preside el grupo de trabajo para la promoción del trabajo decente de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT). El Plan de Acción adoptado durante la XVI CIMT da seguimiento a los objetivos que se encuentran plasmados en el párrafo 15 de la Declaración de Puerto España.

En conjunto con los gobiernos provinciales, Canadá cuenta con un grupo de programas para incrementar el nivel de las habilidades de la fuerza laboral. Estos programas incluyen Prestaciones de Desempleo y Medidas de Apoyo, por medio del Programa de Seguro de Empleo, Acuerdos con el Mercado Laboral, Iniciativas Dirigidas a los Trabajadores Mayores y Acuerdos con el Mercado Laboral para Personas con Discapacidades. También se apoya a los mercados especializados y las personas empleadas como aprendices, para satisfacer la creciente demanda de trabajadores calificados, tanto certificados, como móviles.

COMPROMISO

Adoptaremos las políticas y regulaciones necesarias con el apoyo de la OIT, el BID, el Banco Mundial y otros organismos regionales, según corresponda, para facilitar y promover el paso de empresas y trabajadores del sector informal al sector formal, sin afectar adversamente los derechos de los trabajadores. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 16*)

IMPLEMENTACIÓN

La Sección de Habilidades y Empleos del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá trabaja para asegurar que los programas de empleos actuales sigan siendo relevantes y reflejen las realidades del mercado laboral en Canadá. Esto se ha logrado por medio de asociaciones multilaterales (provinciales, territoriales y relaciones entre el sector público y privado), para ayudar a grupos objetivo, tales como los trabajadores desempleados mayores, jóvenes y personas con discapacidad, con su transición al

mercado laboral. Para promover en este objetivo, también se realizan esfuerzos para asegurar que el mercado laboral sea eficiente, por medio de la combinación adecuada de habilidades entre quienes buscan trabajo y los empleadores.

A nivel internacional, Canadá es miembro activo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en junio de 2009, aceptó el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, un instrumento diseñado para orientar las políticas nacionales e internacionales, cuyo objetivo es estimular la recuperación económica, generar empleos y proporcionar protección a los trabajadores y a sus familias. El pacto apela a los gobernantes y organizaciones que representan a los trabajadores y a patrones a trabajar juntos para enfrentar la crisis mundial de empleo, por medio de políticas alineadas con la Agenda para el Trabajo Decente de la OIT.

El Pacto Mundial para el Empleo es de particular relevancia para el objetivo del párrafo 16 de la Declaración de Puerto España, ya que propone medidas y políticas para proteger a las personas y las familias afectadas por la crisis, en particular a los más vulnerables y a aquéllos que se encuentren en la economía informal, fortaleciendo los sistemas de protección social, con el objetivo de complementar los ingresos y mantener el sustento, así como la seguridad de las pensiones.

COMPROMISO

Reiteramos nuestro compromiso de proteger a todas las personas, en particular las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes, de todas las formas de trata de personas y de explotación sexual y económica y de proporcionar protección y atención a las víctimas. Exhortamos a los ministros responsables de educación, trabajo, desarrollo social, seguridad, y justicia, que adopten estrategias nacionales coordinadas, para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, a más tardar en 2020, de conformidad con el Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata, Argentina, y de conformidad con la legislación nacional y desarrollen estrategias innovadoras para que los niños, las niñas y los adolescentes que son víctimas, regresen a ambientes de aprendizaje sanos. También reiteramos nuestro compromiso de eliminar el trabajo forzado antes de 2010. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 18)*

IMPLEMENTACIÓN

El gobierno de Canadá se ha comprometido a proteger a los niños y a eliminar el trabajo infantil pernicioso. Todas las jurisdicciones canadienses cuentan con legislación que protege a los niños de la explotación económica y del trabajo peligroso. Además, Canadá colabora con sus aliados internacionales, incluyendo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para combatir el trabajo infantil, a nivel internacional.



1- Mujeres salvadoreñas trabajando. [foto: Gaston Gauvin]. 2- La Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, se reúne con una colectividad de mujeres de la Fortaleza de la Mujer Maya (FOMMA) en México para enterarse sobre sus esfuerzos con respecto a la promoción de derechos laborales.

Canadá ha firmado tratados de cooperación laboral con sus socios en los tratados de libre comercio, los cuales incluyen compromisos para la eliminación del trabajo infantil y la aplicación efectiva de las leyes laborales. Canadá también proporciona asistencia técnica a los países en vías de desarrollo que son sus aliados, para ayudarlos a cumplir con sus compromisos.

COMPROMISO

Reconocemos que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una fuerza estratégica en la generación de nuevos empleos y la mejora en la calidad de vida y tienen un impacto positivo en el desarrollo y el crecimiento económico, fomentando al mismo tiempo la equidad y la inclusión social. También reconocemos la contribución a la economía y la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las características de cada país, tales como cooperativas y otras unidades de producción. En este contexto, hacemos un llamamiento a las instituciones financieras internacionales y regionales, según corresponda, a que aumenten sus esfuerzos para promover el desarrollo y el crecimiento de nuestras economías, incrementando los préstamos y expandiendo significativamente el acceso al crédito para el 2012. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 20)*

IMPLEMENTACIÓN

Dando seguimiento al anuncio del primer ministro Stephen Harper en la Cumbre de las Américas de Trinidad y Tobago, Canadá incrementó temporalmente su capital amortizable en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a \$4 mil millones de dólares americanos. Esta medida refuerza significativamente la capacidad del BID para fomentar el crecimiento económico regional, al mejorar el acceso al crédito en las Américas.

Migración

COMPROMISO

Reafirmamos la importancia de proteger plenamente los derechos humanos de las y los migrantes, independientemente de su condición migratoria, y la observancia de las leyes laborales aplicables, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 17)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a respetar plenamente los derechos humanos de todas las personas, sin importar si se trata de inmigrantes o si poseen algún otro estatus, y posee leyes, programas y mecanismos legales que proporcionan dicha protección. Desde hace mucho tiempo, la legislación y las políticas laborales caen, en gran medida, dentro de la jurisdicción provincial, aunque son orientadas por la ley canadiense y los compromisos internacionales de Canadá. El Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales de Canadá está sujeto a revisiones y mejoras, con el objetivo de asegurar la integridad y la protección de los derechos laborales, entre otros.

Desarrollo social

COMPROMISO

Por consiguiente, renovamos nuestro compromiso con todos los pueblos de las Américas de mejorar su calidad de vida mediante el fortalecimiento de la cooperación interamericana y, con el apoyo de las instituciones de las Naciones Unidas, del sistema interamericano y otras instituciones regionales pertinentes, complementaremos aún más nuestros esfuerzos para asegurar mayores oportunidades de trabajo decente; mejorar la nutrición y el acceso a la salud, la educación de calidad y la vivienda; promover un acceso adecuado y sostenible a la energía, los alimentos y el agua y manejar responsablemente nuestro medio ambiente. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 4)*

IMPLEMENTACIÓN

El Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá apoya a los canadienses para que tomen decisiones que mejoren su calidad de vida. Este apoyo incluye contribuciones de organizaciones comunitarias que trabajan con ancianos y niños a lo largo y ancho del país.

El Ministerio de Salud de Canadá establece políticas, fija estándares y proporciona asesoría e información acerca de la seguridad y el valor nutricional de los alimentos. También promueve la salud nutricional y el bienestar de los canadienses, definiendo, promoviendo y poniendo en práctica de manera colaborativa políticas y estándares de nutrición basadas en pruebas. Administra las disposiciones de la Ley de alimentos y medicamentos que están relacionadas con la salud pública, la seguridad y la nutrición y evalúan la seguridad, la calidad y la efectividad de los medicamentos de uso veterinario.

En las Américas, Canadá se ha comprometido a enfocar sus esfuerzos de asistencia internacional en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Canadá está trabajando, por medio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), con una amplia variedad de socios, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales de todas las personas en las Américas, especialmente de las poblaciones vulnerables, las mujeres y los jóvenes. Por ejemplo, en 2009, ACDI contribuyó a los esfuerzos del Programa Mundial de Alimentos para reducir la desnutrición de mujeres y niños en Honduras.

COMPROMISO

Estamos conscientes de que, a pesar de los avances logrados desde la Cuarta Cumbre de las Américas, continúan existiendo profundas desigualdades en nuestros países y en nuestra región. En respuesta a ello, seguiremos desarrollando e implementando políticas y programas de protección e inclusión social que den prioridad a las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en nuestras sociedades, y continuaremos promoviendo el acceso a la educación, la salud, la nutrición, la energía, los servicios sociales básicos y a oportunidades de trabajo decente y digno. Al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y su mejor distribución, incrementaremos la productividad y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 8)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a reducir la pobreza, tanto en Canadá, como en las Américas, y a apoyar a las poblaciones vulnerables. Con el objetivo de promover el respeto de los derechos laborales fundamentales y el trabajo decente, en el contexto de la liberalización de los mercados, el Programa Laboral del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá negocia tratados de cooperación laboral paralelos a los tratados de libre comercio. El Programa Laboral también promueve la creación de oportunidades para contar con un trabajo decente, por medio de los programas de cooperación técnica relacionados con el trabajo, tales como el Programa Internacional para la Administración del Trabajo Profesional (IPPLA). Lanzado en 2009, IPPLA incrementará la capacidad de los ministerios del trabajo y sus aliados sociales en las regiones andina, centroamericana y caribeña.

Por medio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Canadá está entregando asistencia internacional, para apoyar a los países de las Américas en la reducción de la pobreza y la desigualdad y en la mejora de la vida de los más vulnerables. Por ejemplo, ACDI apoya al Centro de Educación Ocupacional de Perú, para mejorar el nivel de la educación y las posibilidades de obtener empleo de los adultos en desventaja, en particular, de las mujeres que viven en el Distrito de Chincha.

COMPROMISO

Con el fin de fortalecer nuestros esfuerzos para reducir la desigualdad y las disparidades sociales y disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, nos comprometemos a intercambiar información sobre políticas, experiencias, programas y mejores prácticas. Con ese fin, apoyamos el establecimiento de una Red Interamericana de Cooperación para la Protección Social a fin de facilitar este intercambio. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 9)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a reducir la pobreza, la desigualdad y las disparidades sociales en Canadá y en el hemisferio. La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) apoya a una gama de organizaciones que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad en las Américas. Canadá apoya a la Red Interamericana de Protección Social, por ejemplo, promoviendo intercambios entre los diversos ministerios gubernamentales que contribuyen a la protección social, tanto dentro del país, como a nivel internacional.

COMPROMISO

Instruimos a nuestros ministros, en especial los responsables de finanzas, planificación y desarrollo social, a que inicien o fortalezcan la revisión de los programas nacionales de protección social, inclusión y erradicación de la pobreza, si así se considera necesario, con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia, reducir duplicaciones, identificar brechas a nivel nacional y optimizar el uso de los recursos. Asimismo, instruimos a esos ministros que intercambien las experiencias y mejores prácticas que emanen de esas revisiones en la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Desarrollo Social, a llevarse a cabo en Colombia en el año 2010, con miras a identificar oportunidades para una mayor cooperación multilateral en el área de desarrollo social. Hacemos un llamamiento a la OEA, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a otras instituciones regionales y subregionales de financiamiento y desarrollo pertinentes, para que apoyen estos esfuerzos dentro del ámbito de sus mandatos. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 10)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido con el desarrollo social, la reducción de la pobreza y con la lucha contra la desigualdad, tanto en Canadá, como en la región.

Los principios básicos del sistema de atención de salud de Canadá son la cobertura universal para los servicios de atención de salud que sean médicamente necesarios y los cuales son proporcionados, de acuerdo con la necesidad y sin que exista relación con la capacidad de pago. Entre otras actividades, las responsabilidades del Ministerio de Salud de Canadá respecto de la atención de salud incluyen el establecimiento de principios nacionales para el sistema de atención de salud, por medio de la Ley sobre la Salud de Canadá y la oferta de servicios de atención de salud para grupos específicos (e.g., las Primeras Naciones y los Inuit).

En 2009, como parte de su compromiso con la efectividad de la asistencia, ACDI anunció temas prioritarios para la asistencia internacional. Estos temas estimulan el crecimiento económico sostenible, garantizan un futuro para los niños y los jóvenes e incrementan la seguridad alimentaria. ACDI respaldó la participación de varias delegaciones caribeñas en la II Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Desarrollo Social que se realizó en Cali, Colombia, en julio de 2010.

COMPROMISO

Reiteramos nuestro apoyo a los objetivos de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, los cuales buscan ofrecer a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social. Alentamos a la OEA a que concluya la preparación de estos instrumentos y trabajaremos en aras de concluir las negociaciones y de adoptar estos documentos antes de fines de 2009. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 84)*

IMPLEMENTACIÓN

Entre 2008 y 2009, Canadá participó en discusiones con otros países acerca de la Carta Social de las Américas, presidiendo el Grupo de Trabajo sobre la Carta Social durante seis meses. En líneas más generales, Canadá se ha comprometido a mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de los pueblos de las Américas. Principalmente por medio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Canadá apoya el desarrollo sostenible del hemisferio, por medio de la reducción de la pobreza y la desigualdad y de la construcción de instituciones hemisféricas eficaces, eficientes y responsables. Por ejemplo, Canadá ha respaldado el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Colombia, el cual está encaminado a prevenir el reclutamiento de niños y adolescentes en las peores formas de trabajo infantil y a ayudar a rescatar a los niños que ya han sido reclutados.

COMPROMISO

Nos comprometemos también a seguir explorando maneras para que nuestros gobiernos puedan establecer, reforzar y mantener alianzas con todos los sectores de la sociedad, especialmente los sectores empresarial, laboral y académico, a fin de permitir que nuestros gobiernos aprovechen las experiencias y los recursos existentes en estos sectores, y a desarrollar e implementar estrategias efectivas, prácticas y sostenibles, y cooperación para lograr nuestras metas de desarrollo nacional y hemisférico. Considerando que para concretar los

objetivos de esta Declaración es crucial el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación, resulta conveniente elaborar iniciativas estratégicas para una mejor movilización de estos recursos de la región. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 95*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se ha comprometido a reducir la pobreza y la desigualdad, tanto en Canadá, como en el resto del hemisferio. El gobierno de Canadá reconoce que es importante trabajar de manera estrecha sobre este tema con otros niveles de gobierno, así como con actores no estatales. Al interior del país, la experiencia científica del Ministerio de Salud de Canadá contribuye a la toma de decisiones en materia de estándares de salud, políticas de salud, normas y programas de salud. También le permite al Ministerio de Salud anticipar y responder ante riesgos para la salud, verificar la seguridad y la eficiencia de medicinas, alimentos, dispositivos médicos y otros productos terapéuticos y ayudar a los canadienses a tomar decisiones informadas acerca de su salud.

El Programa canadiense del Consejo del Sector permite la creación de organizaciones asociadas nacionales, entre las partes interesadas en los sectores empresarial, laboral y educativo. Estas asociaciones son independientes del gobierno de Canadá y sirven como plataforma para que las partes interesadas compartan ideas, inquietudes y perspectivas acerca de las cuestiones relacionadas con los recursos humanos y las capacidades y para encontrar soluciones que beneficien a su sector. Por ejemplo, en 2009, el Congreso Canadiense de la Industria del Acero y el Empleo negoció exitosamente, con el Ministerio de Capacitación, Institutos de Educación Superior y Universidades de Ontario, una Iniciativa para el Desarrollo de la Mano de Obra sumamente innovadora y con costos compartidos, cuyo objetivo es promover oficios especializados y mayor acceso, incorporación y ejecución de los programas de aprendizaje en la industria del acero.

A nivel regional, en 2009, la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá y el Programa Laboral del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá financiaron de manera conjunta el Programa Internacional para la Administración del Trabajo Profesional (IPPLA). Éste es un proyecto de desarrollo de capacidades, con una duración de tres años, el cual tiene como objetivo ayudar a países en las regiones andina, caribeña y centroamericana a fortalecer y modernizar sus políticas laborales y la administración del trabajo, con el objetivo de alcanzar estándares laborales esenciales que sean reconocidos a nivel internacional. Las actividades emprendidas como parte del IPPLA podrían incluir la colaboración para el desarrollo de políticas o leyes y el intercambio de investigación, así como iniciativas dirigidas a incrementar el diálogo entre gobiernos, empleados y patrones.

Juventud y niñez

COMPROMISO

Reiteramos nuestro compromiso con las familias y la sociedad de proteger los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, incluido el derecho a la educación, el derecho al más alto nivel posible de salud física y mental y el derecho a cuidados y asistencia especiales, con el fin de promover su bienestar social, protección y desarrollo integral. (*Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 19*)

IMPLEMENTACIÓN

Canadá continúa promoviendo los derechos y el bienestar de los niños dentro del país y también apoya iniciativas afines, a lo largo y ancho de las Américas. Cada año, el 20 de noviembre, Canadá celebra el Día Nacional de la Niñez, con el objetivo de crear conciencia acerca de los derechos de los niños y las niñas y acerca de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia (UNCRC) en Canadá. En 2009, como parte del Día Nacional de la Niñez se conmemoró el XX Aniversario de la UNCRC.

El 20 de noviembre de 2009, Canadá presentó su informe combinado (3ero y 4to) ante el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Dicho informe incluía información sobre el cumplimiento del Protocolo Opcional sobre la Participación de Niños en Conflictos Armados.

Canadá apoya varios programas federales para la infancia enfocados hacia poblaciones vulnerables. Estas iniciativas incluyen el Programa de Acción Comunitaria para los Niños, el Programa Canadiense de Nutrición

Prenatal, la Ventaja Inicial para Indígenas en Comunidades Urbanas y del Norte y el Programa de para Padres y Madres “Nadie es Perfecto”, el cual ha sido compartido con países en las Américas y se está poniendo en práctica en Chile.

COMPROMISO

Considerando que la juventud es parte integral del desarrollo en nuestras sociedades, nos comprometemos a continuar invirtiendo en nuestras y nuestros jóvenes mediante la implementación de políticas y programas dirigidos a: ampliar sus oportunidades económicas, brindar acceso a la educación integral y a la capacitación en habilidades requeridas por el mercado laboral, abrir caminos hacia el liderazgo y promover estilos de vida saludables. En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración de Medellín de 2008 sobre la Juventud y los Valores Democráticos. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 39)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá apoya las iniciativas dirigidas a mejorar las oportunidades educativas y económicas de los jóvenes en las Américas.

En 2009, el Servicio de Salud Pública presentó el Informe del Administrador en Jefe de la Salud Pública acerca del Estado de la Salud Pública en Canadá 2009: Creciendo bien – Prioridades para un futuro saludable, el cual se enfoca en la forma en que las experiencias de la infancia influyen en la salud de los niños canadienses, durante su niñez y por el resto de su vida.

COMPROMISO

Considerando la importancia de contar con políticas públicas y legislación de protección de la niñez en nuestro Hemisferio, así como de la necesaria institucionalidad a nivel de los Estados para poder canalizar dichos esfuerzos, reafirmamos la pertinencia de fortalecer las instituciones dedicadas a la infancia y su vinculación con el sistema interamericano y, en particular, el sistema de protección y promoción de los derechos humanos, según corresponda. Tomando en cuenta las circunstancias nacionales, alentaremos esfuerzos para asegurarnos de que los sistemas de protección de la infancia faciliten ambientes familiares, comunitarios y sociales libres de violencia y maltrato, y promuevan un desarrollo integral de la niñez, adolescencia y su entorno familiar, con especial énfasis en los sectores más desprotegidos de nuestras sociedades. En este sentido, apoyamos la realización del Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, a realizarse en Lima, Perú, del 22 al 25 de septiembre de 2009. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 87)*

IMPLEMENTACIÓN

En septiembre de 2009, Canadá envió una delegación oficial, la cual incluyó a dos delegados jóvenes, al Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, en Lima, Perú. Canadá continúa respaldando la puesta en práctica de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia a nivel nacional en las Américas, por medio de su colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Canadá trabaja con el IIN en el desarrollo de políticas y programas que aborden y protejan de manera eficiente los derechos de los infantes y los adolescentes. Canadá apoya a Child Rights Education for Professionals (CRED-PRO), el cual les proporciona programas educativos sobre los derechos de los niños y las niñas a profesionales que trabajan con éstos. Los proyectos piloto del CRED-PRO han sido lanzados en Colombia, Uruguay, Chile y Argentina.

Canadá respalda las iniciativas en materia de políticas y programas para la reducción de la violencia familiar, por medio de la Iniciativa contra la Violencia Familiar. En 2009, el Servicio de Salud Pública de Canadá organizó eventos que facilitaron el intercambio de información y que contribuyeron a la identificación de vacíos, prioridades y prácticas de prevención prometedoras en lo que concierne al maltrato emocional de los niños y la violencia familiar en comunidades indígenas.

El Servicio de Salud Pública representa a Canadá como miembro fundador de la Alianza para la Prevención de la Violencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Servicio participó en la histórica reunión de la Campaña Mundial para la Prevención de la Violencia de la OMS, la cual se celebró en Ginebra, en septiembre de 2009.



SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE

COMPROMISO

Saludamos la conmemoración del bicentenario de los procesos de independencia de los países latinoamericanos, así como los trabajos conjuntos de estos países para su celebración, reconociendo que su independencia ha tenido un papel central en la conformación del mundo contemporáneo y continuará siendo relevante en la formación del mundo futuro. 97. Nosotras y Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, por la presente aprobamos el contenido de esta “Declaración de Compromiso de Puerto España”, en este día, el 19 de abril de 2009. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 96)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá se une a otros países del hemisferio en la celebración de este importante acontecimiento importante.

COMPROMISO

Hacemos un llamamiento a las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), para que continúen consolidando su compromiso y desarrollen programas de acción coordinados, dirigidos a lograr las metas para las Américas formuladas en esta Declaración. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 93)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá respalda el incremento de la alineación y la eficiencia de las instituciones y procesos interamericanos, entre los que destacan la OEA y la Cumbre de las Américas. Canadá apoya el trabajo del Grupo de Trabajo Conjunto para la Cumbre, el cual fue creado para garantizar que las instituciones interamericanas pertinentes intercambien información y desarrollen enfoques comunes para la puesta en práctica de la dirección establecida por los mandatarios del hemisferio en la Cumbre de las Américas. Por medio de su participación en la OEA y con los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto para la Cumbre, Canadá continuará promoviendo la coordinación entre estas instituciones para la puesta en práctica de los compromisos de las Cumbres.

COMPROMISO

Reconocemos que los temas de prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental están estrechamente entrelazados y que es esencial contar con un marco integrado y coherente de políticas para cumplir con los compromisos que hemos formulado aquí con los pueblos de nuestro Hemisferio. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 89)*

IMPLEMENTACIÓN

El 3 de marzo de 2010, en el Discurso del Trono de Canadá, se abordaron los vínculos entre la energía, la prosperidad y el ambiente:

“La dotación de recursos energéticos de Canadá, nos proporciona una ventaja económica sin paralelo, la cual debemos aprovechar para asegurar nuestro lugar como un superpoder de la energía limpia y un líder en la creación de trabajos verdes. Ocupamos la séptima posición entre los principales productores de petróleo crudo del mundo y contamos con las segundas reservas comprobadas más abundantes. Ocupamos el tercer lugar entre los principales productores de gas natural y el tercer lugar entre los generadores de energía hidroeléctrica; asimismo, somos el mayor productor de uranio y, de lejos, el mayor proveedor de recursos energéticos para el mayor mercado del mundo. Para apoyar el desarrollo responsable de los recursos energéticos y minerales de Canadá, nuestro gobierno desenredará el amedrentador laberinto de normas que complican de manera innecesaria la aprobación de proyectos, reemplazándolo con procesos más sencillos y claros, los cuales ofrezcan una mejor protección ambiental y una mayor certeza a la industria.”

“Nuestro gobierno continuará invirtiendo en tecnologías de energía limpia. Evaluará la eficiencia energética y los programas de reducción de emisiones, para garantizar su eficacia. Y posicionará a la industria nuclear de Canadá, con el objetivo de capitalizar las oportunidades que ofrece el renacimiento nuclear mundial, comenzando por la reestructuración de Energía Atómica de Canadá Ltda.”

COMPROMISO

A fin de reforzar la participación y continuidad ministerial en el Proceso de Cumbres de las Américas, mejorar la implementación de las decisiones adoptadas en esta Quinta Cumbre e incrementar nuestra responsabilidad ante los pueblos de las Américas, exhortamos a las secretarías técnicas de todas las reuniones interamericanas ministeriales a que informen a sus ministros y autoridades de alto nivel sobre los mandatos emanados de esta Cumbre e inicien acciones estratégicas antes de fines de 2009, a fin de facilitar la ejecución de nuestros compromisos. Nos comprometemos, además, a convocar la Cumbre de las Américas con regularidad y al menos cada tres años. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 90)*

IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con la Estrategia para las Américas de Canadá y el énfasis puesto en la eficiencia del multilateralismo, Canadá promueve una mayor integración con el proceso de la Cumbre y las instituciones y reuniones ministeriales de la OEA. Desde la Cumbre de las Américas 2009, Canadá ha participado en siete reuniones ministeriales, con el objetivo de promover la cooperación del hemisferio en áreas temáticas y técnicas y de poner en práctica objetivos temáticos específicos, afines con los compromisos de la Cumbre.

COMPROMISO

Nuestros países procurarán seguir presentando informes nacionales anuales a la OEA sobre las acciones y avances alcanzados hacia el logro de los objetivos específicos fijados en las Cumbres de las Américas. Además, instruimos a la Secretaría General de la OEA, dado el papel central que desempeña en materia de apoyo y ejecución de los mandatos de la Cumbre, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), que le proporcione anualmente al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), un informe completo acerca de las acciones y avances alcanzados en todas las reuniones interamericanas ministeriales, dirigidos a apoyar los objetivos de las Cumbres. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 91)*

IMPLEMENTACIÓN

Canadá publica de manera periódica informes sobre la puesta en práctica de los compromisos asumidos durante la Cumbre de las Américas. En las reuniones ministeriales interamericanas, Canadá trabaja con otras delegaciones para darle seguimiento a la puesta en práctica de los compromisos relevantes de la Cumbre.

COMPROMISO

Instruimos a los ministros de finanzas o a las autoridades pertinentes que convoquen una reunión en 2010 para abordar cuestiones financieras y económicas regionales. En ese contexto, les encomendamos que continúen explorando los medios para asegurar que las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos internacionales tomen en cuenta debidamente los mandatos de la Cumbre en sus políticas crediticias y programas de asistencia técnica para el Hemisferio. También continuaremos fortaleciendo los mecanismos para consolidar al interior de nuestros países las alianzas estratégicas entre los ministerios pertinentes responsables de implementar los compromisos y mandatos contenidos en esta Declaración. Con ese mismo propósito, continuaremos fortaleciendo la capacidad de nuestras autoridades nacionales para que utilicen los recursos de cooperación técnica de forma más eficaz, con el fin de lograr los objetivos de la Cumbre. *(Declaración de Compromiso de Puerto España, Párrafo 92)*

IMPLEMENTACIÓN

Autoridades del Ministerio de Finanzas de Canadá se reunieron con sus contrapartes en marzo de 2010 en una reunión preparatoria de la III Reunión Anual de Ministros de Finanzas de las Américas. La reunión de ministros de finanzas se realizó en Lima, Perú, el 27 y el 28 de mayo de 2010, con la participación de instituciones financieras internacionales y bancos regionales de desarrollo. Durante la sesión, el Ministro Flaherty realizó una de las presentaciones principales sobre la integración del comercio y la infraestructura regional. También participó en sesiones sobre políticas de crecimiento sostenible, planes de estímulo y estrategias de salida. En la conferencia de prensa final del 28 de mayo entre el Ministro Flaherty y su anfitrión peruano, el Ministro de Finanzas Araos, el Ministro Flaherty anunció que Canadá sería el país anfitrión de la IV Reunión de Ministros de Finanzas de las Américas, en marzo de 2011, que tendrá lugar durante la Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo en Calgary, Alberta.